

PROTOCOLO DE ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EXHUMACIONES

[DOCUMENTO GUÍA PARA EL TRABAJO PSICOSOCIAL]

Coordinan, desarrollan y elaboran el presente protocolo:

Rubén García Casado y José Guillermo Fouce Fernández

Este documento es el fruto del trabajo del grupo de *psicología y memoria de la ONGD Psicólogos sin Fronteras Madrid*, en el cual han participado: Buckley, Patricia; De la Fuente Gutiérrez, Raúl; Domínguez Alicia, Fouce, Guillermo; García Casado, Rubén; Navarro G., Susana, Pérez-Sales, Pau; Sánchez, Mónica; Teigell, Elisa Y Vázquez, Carmelo.

Financiado por:



"El olvido está lleno de memorias"

Mario Benedetti

*Todo está guardado en la memoria,
sueño de la vida y de la historia.
El engaño y la complicidad de los genocidas que están sueltos,
el indulto y el punto final
a las bestias de aquel infierno.
La memoria despierta para herir a los pueblos dormidos que no la dejan vivir libre como el viento.
Los desaparecidos que se buscan
con el color de sus nacimientos,
el hambre y la abundancia que se juntan,
el mal trato con su mal recuerdo*

Leon Gieco

*"...Siguan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas
por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor."*

Salvador Allende

*Quiero escarbar la tierra con los dientes,
quiero apartar la tierra parte a parte
a dentelladas secas y calientes.
Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera
y desamordazarte y regresarte.
Volverás a mi huerto y a mi higuera:
por los altos andamios de las flores
pajareará tu alma colmenera*

Miguel Hernández

*Podrían ser, a simple vista, sólo huesos,
desuenciados huesos enterrados al borde del camino.
Abandonados huesos, no acariciados huesos
de un dolor no amortajado.
Pero no son, a simple vista, sólo huesos...
En el calcio del hueso hay una historia:
desesperada historia, desmadejada historia de terror premeditado.
Y habrá que contar, desenterrar, emparejar, sacar el hueso al aire puro de vivir.
Pendiente abrazo, despedida, beso, flor, en el lugar preciso de la cicatriz.*

Pedro Guerra

Fundamentalmente este es un documento elaborado por las familias y gracias a ellas, que nos han enseñado cómo es la solidaridad, el color de las emociones, el valor de la sonrisa, el candor de la paciencia y el tesón, el respeto y el amor. Este trabajo es fruto de esas vivencias que nos han permitido compartir, de su capacidad de resistencia, de su tesón y su cariño.

Queremos hacer también especial mención y agradecimientos a los antropólogos, arqueólogos, forenses y demás integrantes de los equipos con los que hemos colaborado y convivido todo este tiempo. Fruto de largas conversaciones y reflexiones son parte de los apartados del presente documento. Nuestro agradecimiento al Dr. Francisco Etxeberría por su buen hacer. A Emilio Silva por todo el apoyo y apuesta por nosotros.

Agradecer también las incansables colaboraciones de Susana Navarro, sin cuya experiencia de trabajo en los procesos psicosociales de acompañamiento en Guatemala, este documento no hubiese sido posible.

Índice:

	<i>página</i>
0. Introducción, metas y objetivos.....	5
1. Contexto.	
1.1 Instituciones.....	13
1.2 Investigación de fosas. Documentación.....	15
1.3 Marco legal. Derechos Humanos.....	20
2. Coordinación.	
2.1 Asociación promotora.....	32
2.2. Organizaciones Forenses.....	36
2.3. Otros agentes.....	37
3. Trabajo psicosocial	
3.1 Introducción.....	38
3.2 Trabajo preparatorio de la exhumación.....	42
a. Trabajo psicosocial.....	42
b. Acompañamiento a familiares.....	45
3.3 Alrededor de la excavación.....	62
3.4 Después de excavación.....	76
a. Análisis del proceso.....	76
b. Trabajo psicosocial.....	78
c. Informe.....	80
4 Elementos del Trabajo Forense	
4.1 Antecedentes de exhumaciones en la zona.....	93
4.2 Análisis técnico previo.....	94
4.3 Identificación de los desaparecidos.....	98

5 Auto cuidado de equipos	100
Bibliografía.....	101

0. INTRODUCCIÓN, METAS Y OBJETIVOS.

Desde Psicólogos sin Fronteras Madrid a partir de nuestras experiencias de intervención de carácter nacional e internacional en materia de catástrofes y emergencias naturales y de violencia política, llegamos al convencimiento de que también en nuestro país podrían y deberían desarrollarse acciones de intervención psicosocial en materia de acompañamiento a las víctimas de la violencia política. En ese momento iniciamos conversaciones y reuniones con la ARMH como la principal asociación de familiares de víctimas de la represión y también con los equipos técnicos que desarrollan las exhumaciones (Fundación Aranzadi, fundamentalmente), posteriormente, entablamos también conversaciones con otras entidades como el Foro por la memoria y otras agrupaciones de familiares. Así fue, como a partir de intervenciones desarrolladas en otros contextos de exhumación por parte de psicólogos, iniciamos un proceso de ajuste y desarrollo de los procesos de acompañamiento psicosocial en los procesos de exhumación que el presente documento pretende reflejar estructurando aquellas cosas que aprendimos como protocolo de actuación en esta materia.

El presente documento surge, así, de la experiencia práctica verificada y clarificadora desarrollada en los últimos 4 años por parte de los equipos de apoyo y acompañamiento psicosocial de Psicólogos sin fronteras Madrid y Navarra en su colaboración con diferentes entidades de familiares de represaliados y víctimas de la violencia política.

Así mismo, es fruto de un análisis transnacional de otros procesos. Partimos de conceptos clave como la resiliencia, la empatía, el compromiso, el acompañamiento, la normalización o el modelo de competencia.

Y desarrollamos estos procesos desde la óptica general del trabajo con víctimas, los derechos humanos o la intervención psicosocial en situaciones vitales estresantes.

Antes, como entidad, participamos en y con el movimiento de memoria histórica en nuestro país en algunas otras actividades de carácter investigador (papel de Vallejo Nájera o López Ibor en la justificación de la represión, características psicosociales de la resiliencia y estrategias de afrontamiento de los represaliados) y de sensibilización y educación en valores (Proyecto imágenes y cartas contra el olvido, por ejemplo)

Este documento no pretende ser un trabajo cerrado, sino un documento vivo, sometido a debate, se trata de recoger la experiencia adquirida hasta el momento y someterla a discusión rigurosa.

Muchas de las cosas que se sugieren y plantean en el mismo, son, además compartidas con otros profesionales desde una óptica interdisciplinar y de coordinación.

Sin duda, al iniciar estos procesos, una de las cuestiones que suscita más interés por parte de los miembros del equipo (antropólogos, arqueólogos, forenses, etc.) es el papel que juegan y pueden jugar los psicólogos en estos procesos por lo que nos decidimos a aportar por escrito algunas de estas acciones para clarificar lo que pretendemos.

Para la elaboración de este trabajo se ha contemplado la intervención psicosocial a realizar como una acción continuada enclavada como estrategia de relación desde cualquiera de los miembros del equipo que interviene en la exhumación. En ésta participan distintos agentes desde diferentes grupos o instituciones, y sin embargo, la calidad del trato a los familiares, debe recoger elementos comunes que favorezcan los efectos positivos que se espera producir durante el proceso.

El papel del psicólogo, o de otros perfiles adecuados a esta intervención psicosocial comienza con el estudio de la zona en la que se solicita una exhumación. En estos momentos se trabaja también con los familiares, apoyando su iniciativa desde la experiencia acumulada en anteriores ocasiones. Se mantiene mediante el estudio y seguimiento de los procesos que se dan en torno a la fosa, en la realización de un acompañamiento activo a pie de fosa, en el asesoramiento al resto de intervinientes, durante la transmisión de la información importante, adecuando expectativas de los familiares antes y después de la exhumación, realizando visitas a familiares y a personas clave. Posteriormente se da una fase de seguimiento, en la cual se evalúa el impacto de la exhumación, y se recogen las apreciaciones de los familiares. En definitiva, en todos aquellos momentos en los que se requiera una intervención especializada.

En todo caso, nuestra participación en los procesos de exhumación se desarrolla desde una doble óptica, colaborar con la entidad coordinadora eje de estos procesos (la asociación de familiares o las propias familias promotoras del proceso) y ser un profesional más del equipo multiprofesional que está desarrollando la propia exhumación, lo cual implica compartir con el equipo lugar de alojamiento, condiciones de vida, etc. e implica, así mismo, ceñirnos al ritmo del coordinador técnico del proceso de exhumación en el tiempo de la excavación.

Se trata de intervenir antes, durante y después de las excavaciones al concebir el proceso de exhumación como algo que va mucho más allá de la más visible y llamativa fase de la excavación en sí misma.

El psicólogo es un miembro más del equipo de exhumación, y como tal al servicio del proceso de exhumaciones, colaborando en que este sea reparador para las familias de las víctimas.

Se trata, así mismo, de desarrollar un trabajo riguroso y objetivo, guiado por una serie de principios y procedimientos que garanticen la calidad de las intervenciones y en las que el centro de todo el proceso sean las familias que participan en el proceso de exhumación. Dar cierta uniformidad a los procesos recogiendo, así como a los aprendizajes desarrollados en la práctica concreta.

Este documento se construye y concibe como una herramienta que sirva tanto para los que van a iniciarse en estos procesos como a los que ya están desarrollándolos.

Se acuerda, por tanto, igual que lo hacen otros profesionales, aportar informe de lo acontecido en el transcurso de la exhumación en el plano psicosocial, informe que se incorporará al informe general que se entrega como devolución de lo desarrollado a las familias y en el que queda constancia técnica de lo desarrollado en el plano psicosocial.

A pesar del tiempo transcurrido, la exhumación de cadáveres de las víctimas de la represión franquista representa una situación crítica y urgente, con origen en hechos traumáticos lejanos en el tiempo y caracterizada por afrontar elementos vitales de elevada carga emocional y que se ha de abordar también desde una perspectiva psicosocial.

Este proceso pone al descubierto historias personales cerradas en falso junto a posibles sentimientos de vergüenza, culpabilidad o ira, y que posiblemente precise un apoyo para que se pueda restablecer el equilibrio bajo nuevas premisas.

Las razones más manifestadas para la realización de exhumaciones por parte de las familias, como tendremos ocasión de constatar empíricamente, pues preguntamos a las familias sobre sus motivos de manera sistemática, son, generalmente la recuperación de lo acontecido, la identificación de las personas masacradas, la determinación de la causa de muerte, la dignificación de las víctimas y el derecho a enterrar y realizar ceremonias mortuorias de acuerdo a cada cultura, así como iniciar, en algunos casos, el camino hacia la justicia.

En el informe del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR): *Las personas desaparecidas y sus familiares*¹, se hace referencia en múltiples numerales a que se debe reconocer el derecho de los familiares a conocer el paradero o la suerte que han corrido los parientes desaparecidos o, en caso de fallecimiento, las circunstancias y la causa de la muerte. Así como también se menciona que la falta de información sobre la suerte de las personas desaparecidas genera en muchas de los familiares de estas personas, resistencia a aceptar la muerte de un miembro desaparecido.

¹ The Missing the right to know. Las personas desaparecidas: Acción para resolver el problema de las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado o de violencia interna y para ayudar a sus familiares. Informe del CICR: Las personas desaparecidas y sus familiares. (Febrero, 2003). Disponible en www.icrc.org

Los procesos de exhumación no siempre son iguales (Navarro y Pérez, 2007).² Desde una visión psicosocial puede haber diferencias importantes entre éstos, dependiendo de: el contexto sociopolítico dónde se suscitaron las masacres o muertes, el impacto de violencia política en términos de individuo y comunidad; la existencia de violencia actual, inseguridad o miedo; el tiempo que ha pasado desde las desapariciones; el nivel de cohesión / división de la comunidad; la manera tradicional del trato con la violencia, muerte, humillación, según la cultura etc.

De esta forma creemos que junto a otros trabajos que acompañan el proceso de exhumación, resulta necesario también abordar el trabajo psicosocial de acompañamiento, para proporcionar a las familias de las víctimas y a los sobrevivientes del terror, en particular, así como al resto de la sociedad, en general, los elementos que ayuden a interpretar la dinámica de la violencia política y sus formas de manifestación concretas, con el objetivo de reflexionar acerca del pasado, presente y futuro.

La represión política debe formar parte de la memoria social, de lo contrario, el grupo de familiares está en graves problemas cuando encuentra incomprensible lo que ha ocurrido e inútiles las formas tradicionales de manejar las vivencias traumáticas; la falta de sentido deja a los familiares en un estado de desamparo e incertidumbre, sin encontrar en lo social el referente para la ubicación de sus vivencias.

Siguiendo a Navarro, Susana (2006),³ afirmamos que los ejes del trabajo psicosocial con personas o familiares víctimas de violencia política se deben centrar en los factores de dignidad y fomento del control sobre la propia vida y estar determinados por el marco cultural en que ésta se produce. Es ahí donde el sentido de comunidad, de identidad colectiva puede ser sumamente abordado en el trabajo, con la idea de no aunar la privatización del daño que desde el Estado y la sociedad generalmente se manifiesta hacia las víctimas. Es por ello importante trabajar junto con los familiares y víctimas el apoyo social y la visión que los no afectados directamente tienen de las víctimas. Y las perspectivas a futuro que tienen, desde la visión de proyectos vida.

Desde nuestro trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones consideramos que las vivencias de la gente, las situaciones traumáticas, los duelos, los sufrimientos... se deben ubicar en el contexto histórico, social, político y cultural de donde han surgido, hay que contextualizar los traumas, porque, con frecuencia, podemos afirmar que es el ambiente el que esta enfermo y las personas reaccionan ante situaciones anómalas o

² Navarro, Susana; Pérez-Sales, Pau. (2007). Judicialización de masacres en Guatemala: estrategias psicojurídicas en el contexto de exhumaciones. Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH. Disponible en:

http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_316548997/Susana%20Navarro_400342244.doc

³ Navarro G., Susana. (2006). *Las exhumaciones y sus contextos*. En *Razones y Emociones: Reparación integral desde la Psicosocial*. Fundación dos Mundos. Colombia.

anormales, en la mayoría de los casos con una salud mental sólida y una resiliencia o capacidad de resistencia fuera de toda duda. Se trata de no parcializar el sufrimiento, no victimizar o individualizar sus manifestaciones, no patologizar, no señalar solo las dimensiones de sufrimiento individual o psicológico, desde nuestra especialidad, sino contextualizar el mismo en el contexto en el que se produjo y en el que se produce su reconocimiento, normalizar las reacciones y respuestas, etc. Combinar la dimensión psicológica- individual con la ambiental- histórica, colectiva o social adquiere pues una importancia fundamental.

Nuevamente siguiendo a Navarro (2006) pero también a otros autores como Frankl, Levi o Vázquez: si no nos damos cuenta de esto podemos caer en plantear que con lo que tuviera problemas la población es con sus sentimientos, con las manifestaciones psicológicas provocadas por el trauma y no con el contexto agresor. Caeríamos en un reduccionismo de la vivencia de las personas y nuestras acciones irían encaminadas erróneamente a aliviar los síntomas que nosotros queremos ver. Todo ello conlleva una ideología de conservadurismo social, ya que si los problemas no son sociales, la sociedad no deberá ser modificada: lo que habrá que cambiar es a las personas. El peligro que conlleva este reduccionismo psicologicista en la explicación de los problemas sociales radica en que contribuye al mantenimiento de situaciones de dominación y no a la solución de los problemas derivados de la misma.⁴

Los sentimientos y las emociones son una parte importante del vivir de las personas, pero no es lo único. Y no es lo medular de los contextos de exhumaciones, desde una perspectiva psicosocial. Durante bastante tiempo hemos centrado nuestros esfuerzos en facilitar la expresión de sentimientos y emociones, sin tener claro que haríamos a nivel social con esos sentimientos y emociones. En este sentido, el trabajo psicosocial debe considerar las variables sociales, culturales, económicas y educativas con la misma relevancia que los factores psicológicos, para lograr una mayor integralidad en nuestras interpretaciones e intervenciones en el contexto de exhumaciones.

Atendiendo a lo planteado por Navarro(2004)⁵ y lo observado en el contexto de las exhumaciones, nos planteamos la posibilidad de que los procesos psicológicos como el duelo o el trauma son abordados por los familiares de otra forma sustancialmente distinta y que posiblemente es un error hablar de que actualmente, después de más de 70 años de la muerte de sus familiares, las personas tengan un duelo alterado o congelado, sin esperar que las poblaciones hayan simbolizado la experiencia a través de mecanismos de adaptación con elementos culturales que medien en el psiquismo de éstas personas para rearticularlo de acuerdo a la nueva realidad reivindicativa y de sobrevivencia.

⁴ Barrón, Ana. *Apoyo social. Aspectos teóricos y aplicaciones*. Ed. Siglo XXI. España, 1996

⁵ Navarro, S.: *Repensando lo caminado. Experiencia de trabajo psicosocial en exhumaciones en Guatemala*. Inédito.

Lo que hemos visto en nuestro trabajo, en la práctica y en los intentos de formulaciones teóricas, es que intentamos encerrar muchas ideas en un solo concepto. Esto nos limita la comunicación que podemos alcanzar a la hora de querer transmitir nuestras visiones. Por ejemplo en cuanto al concepto de duelo o al concepto de trauma. Han sido usados como cajones donde metemos lo que no podemos explicarnos en nuestro marco conceptual de lo que es lo psicológico. Los hemos estirado tanto estos conceptos, para incluir las vivencias de las personas sobrevivientes a la violencia política después de más de 30 años de los hechos de masacres y desapariciones, que hemos llegado a formulaciones rotundas en donde se plantea que toda la población se encuentra en un proceso de duelo alterado o se encuentran traumatizadas.

Creemos que para estar más cercanos a la realidad en la que trabajamos es necesario rebasar la inmediatez del testimonio, del proceso de la exhumación en último fin. Verlo desde la historia del otro. No ver la exhumación / fosa por si misma, sino como expresión del trabajo que las poblaciones están realizando para dignificar a sus muertos, para que se les escuche, para que se conozca la verdad de lo vivido por ellos. (Navarro 2006)

Una lección aprendida, y que recoge lo expuesto anteriormente, ha sido el intentar tener una visión más amplia de la realidad de las comunidades y por tal motivo el des-psicologizar, en el sentido de patologizar las vivencias de las personas, así como el trabajo que realizamos, incorporando más elementos de análisis desde la propia realidad de las víctimas de la violencia política.

Las exhumaciones no son el fin, el fin pudiera ser tener a sus familiares enterrados dignamente, recuperar la relación con los difuntos para que así éstos puedan ejercer el papel social que tienen en la comunidad. También puede ser que la exhumación sea un medio para el reconocimiento de las vivencias de la población, de su cultura. No lo pensemos desde lo que nosotros vemos que son los efectos de las exhumaciones: recuperación de las osamentas, alivio de emociones, resolución del duelo... Posiblemente éstas no son las únicas motivaciones de las personas.

Existen posicionamientos desde las víctimas y familiares que matizan la realización de las exhumaciones, uno de estos casos son las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina:

“Y a algunas de nosotras nos mandaban cajas con restos humanos diciendo que eran nuestros hijos. Y hubo que reunirse, y hubo que llorar, y hubo que desesperarse, y hubo que tomar decisiones de rechazar las exhumaciones. Porque si aceptábamos la exhumación de esos muertos, que decían que eran muertos en enfrentamiento, si aceptábamos esa muerte sin que nadie nos dijera quién los mató, sin que nadie nos dijera quién los secuestró, sin que nadie nos dijera nada, era volverlos a asesinar. Y también fuimos el único organismo que hoy todavía sigue rechazando esa vergüenza que significa que a uno le quieran entregar un muerto, diciendo que murió en un

enfrentamiento (que ya es salvar a los militares), sin saber siquiera cómo llegó a ser un muerto o un asesinado. No es fácil para una madre tomar esta decisión, para nada. Hubo muchos días de reuniones, muchos días de discusiones, por qué había que rechazar esas exhumaciones. Ese era el punto final. Que todos nosotros aceptáramos la muerte, así porque sí. El punto final era una plaquita en cada lugar diciendo "aquí estudió", "aquí trabajó". Nosotras también rechazamos eso porque sentíamos que también era el punto final."⁶

Con esta cita queremos hacer referencia a que las exhumaciones no son el fin, tal y como mencionamos anteriormente, quizás son un medio para cumplir con los muertos, para que se sepa la verdad de lo ocurrido, y para que se haga justicia, dependiendo de los distintos momentos de los familiares y del contexto sociopolítico actual donde viven los familiares.

Siguiendo con los aprendizajes de otros países, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), en Guatemala, plantea en sus recomendaciones que la exhumación *"es un acto de justicia porque es parte del derecho a conocer la verdad y contribuye a conocer el paradero de los desaparecidos. Es un acto de reparación porque permite dignificar a las víctimas y porque el derecho a enterrar a los muertos y a realizar ceremonias mortuorias propias de cada cultura es inherente a todos los seres humanos"*. Así como *"que los procesos de exhumación se lleven a cabo con pleno respeto de los valores culturales y de la dignidad de las víctimas y sus familiares, entendiendo la exhumación no sólo como un trámite técnico-jurídico sino, sobre todo, como una medida de reparación individual y colectiva"*⁷

Este trabajo ha sido realizado en base al acompañamiento psicosocial efectuado en diversas exhumaciones, que exponemos a continuación:

⁶ Conferencia pronunciada el 6 de julio de 1988 por Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. www.con-versiones.com/nota0285.htm

⁷ Comisión para el esclarecimiento Histórico (CEH). "GUATEMALA, MEMORIA DEL SILENCIO". UNOPS. Guatemala, 1999. Capítulo 5: Recomendaciones.

LOCALIZACIÓN	PROVINCIA	PROMOTOR	FECHA
Parrillas y Navalcán	Toledo	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	Agosto 2006
A Fonsagrada	Orense	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	Agosto 2006
Monte de la Andaya, Lerma	Burgos	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	Agosto 2006
Valdenoceda	Burgos	Asoc. De familiares y amigos de los presos represaliados de la prisión de Valdenoceda	9 a 15 de abril de 2007
Puerto de los Herreros	Cáceres	Familiares de víctimas	15 a 17 de junio y 27 a 29 julio de 2007
Rotura de Cabañas	Cáceres	Federación de Foros por la Memoria	21 y 22 de julio y 28 y 29 de julio de 2007
Brañuelas	Ponferrada	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	3 a 7 de agosto de 2007
A Fonsagrada	Orense	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	10 a 17 de agosto de 2007
Monte de La Andaya, Lerma	Burgos	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	20 a 25 de agosto de 2007
Amenal, Boimorto	A Coruña	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	27 agosto a 2 de septiembre de 2007
Xinzo, Ponteareas	Pontevedra	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	3 a 7 de septiembre 2007
Areas, Ponteareas	Pontevedra	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	3 a 7 de septiembre 2007
Ames, Boimorto	A Coruña	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	8 a 14 de septiembre 2007
Arándiga	Zaragoza	Familiares de víctimas	26 a 29 de octubre de 2007
Illueca	Zaragoza	Familiares de víctimas	7 a 14 de noviembre 2007
Parrillas	Toledo	ARMH Gredos y Toledo (Nuestra Memoria)	15 a 18 de mayo de 2008
Izagre	León	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	4 a 11 de septiembre de 2008
Faramontanos de Tábara	León	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)	9 a 14 de octubre de 2008

1. CONTEXTO

1.1 Instituciones

Todo el proceso se desencadena normalmente⁸ a partir de las familias solicitantes del proceso, las familias que piden que se inicie el proceso de investigación, búsqueda y documentación de lo acontecido con sus familiares. Es por tanto el punto de partida por el cual se hace “público” y empieza a ser considerado por diferentes personas e instituciones. Pero los familiares suelen llevar antes de eso mucho camino recorrido, y en la mayoría de los casos muchos esfuerzos invertidos. Para ello, las Asociaciones que trabajan en estas cuestiones suelen contar con documentos preparados para la solicitud y las primeras investigaciones.⁹

En primer lugar, las Asociaciones de familiares realizan un análisis de todas cuantas solicitudes han cursado los familiares de los desaparecidos así como las de aquellas otras personas que quieran aportar alguna información al respecto a medida que avance la investigación.¹⁰

Estas primeras fichas de contacto resultan necesarias de cumplimentar por los familiares que abren, de este modo, el camino para las posteriores actuaciones.

Hay que señalar que existen diferentes asociaciones que realizan estas labores, y para nuestro trabajo es indispensable conocerlas a la hora de coordinarnos con ellas, ya que suelen mostrar algunas diferencias en sus modos de actuación.

Posteriormente, las Asociaciones establecerán un contacto más profundo, que debería ser personal y directo, con todas cuantas personas han cursado esas solicitudes con el fin de ampliar la ficha de primera toma de contacto. Este sería el momento de completar la ficha llamada “ante mortem” en los procesos de búsqueda de personas desaparecidas que en España elaboran la Guardia Civil y Policía Nacional siguiendo un modelo admitido internacionalmente.

Los siguientes pasos irán encaminados a:

- Investigar histórica y documentalmente los aspectos necesarios para completar la información personalizada de los desaparecidos, recabando información

⁸ En ocasiones puntuales se han realizado exhumaciones que han comenzado desde las propias asociaciones, que de haberse demorado no habrían sido posibles (Por ejemplo por obras en una carretera, que harían inviábiles los trabajos de recuperación de los restos óseos)

⁹ Se pueden obtener estas fichas en las páginas web de las diferentes Asociaciones. Como ejemplo, puede consultar en: <http://www.memoriahistorica.org/files/ficha.pdf> el documento creado por la ARMH. Se puede contrastar con otros documentos para familiares, como el anexo III del protocolo de exhumaciones elaborado por la Federación de Foros por la Memoria, en: http://www.foroporlamemoria.info/media/2004/111_1_Protocolo_version_julio_2.pdf
YA se pueden apreciar diferencias entre las distintas asociaciones comparando ambos documentos.

¹⁰ La ARMH también ha creado un documento para aportar información: <http://www.memoriahistorica.org/files/instrucciones.pdf>

documental de archivos y/o mediante la obtención de testimonios que sean de utilidad.

Elaboración de una base de datos relativa a personas fusiladas/desaparecidas y de localidades conforme a los hechos documentados históricamente. Transcripción de testimonios y elaboración de informes en formato gráfico, video y fotográfico.

- En el supuesto de ser necesario se realizarían las correspondientes exhumaciones siguiendo una metodología propia de los procesos arqueológicos.

Elaboración de una base de datos de fosas con su ubicación cartográfica y características documentadas de forma gráfica y fotográfica.

Los restos así obtenidos se investigarían desde la óptica de la Antropología con fines identificativos mediante los correspondientes análisis genéticos y de los aspectos de patología para establecer las causas y circunstancias que rodearon a la muerte siguiendo los criterios propios de las ciencias forenses.

1.2 Investigación de fosas. Documentación

Una vez solicitada por las familias el inicio del proceso, toman un primer plano las investigaciones realizadas o por realizar sobre la violencia política y la represión ejercida en la zona con objeto, por una parte, de contextualizar el proceso y por el otro, de comenzar a recabar información específica sobre la fosa objeto de análisis.

Esta persona o grupo de personas se constituye normalmente por vecinos de la zona e historiadores locales, que aportan información de lo acontecido. En este punto resulta fundamental la coordinación de esta información, ya que se precisan muchos datos de muy diversas fuentes.

Los equipos de exhumación en muchas ocasiones también se encargan de la recogida previa de testimonios y de la investigación.

Se recopilarán documentaciones diversas reflejadas en múltiples archivos: Archivos generales de la Administración, archivos regionales, provinciales y locales (diputaciones, ayuntamientos, comunidades autónomas...). Archivos de las fuerzas de seguridad del Estado (Militares, Guardia Civil, Policía), actas parroquiales, registros civiles, cementerios...

Es frecuente que en estas investigaciones exista un exceso de buena voluntad y por el contrario la metodología sea insuficiente ante una problemática tan especializada y compleja.

De hecho, la dimensión en España respecto de la investigación en fosas comunes de la represión tiene tales proporciones que se van a requerir varios equipos de trabajo para los que se hace necesario establecer programas de coordinación y supervisión por agentes externos a la propia investigación. La implicación de algunas instancias de la Administración (local, autonómica y estatal) debería tener esta visión además de ser promotora de las investigaciones tras el debate celebrado en el Parlamento español con el acuerdo adoptado por unanimidad el 20 de Noviembre de 2002 cuyo texto se encuentra publicado en la página web de la ARMH: <http://www.memoriahistorica.org> (www.geocities.com/priaranza36/comisión.htm).

De igual modo, se debería decidir sobre el lugar o institución que recoja o acumule toda la información que se pueda generar, como pudiera ser la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. No obstante lo anterior, nuestra propuesta se inclina además, a que toda la información quede depositada en algún archivo público y reconocido.

Cabe discutir también si los técnicos necesarios para estas investigaciones, tal y como exponemos en el esquema anterior (en realidad se trata de un equipo multidisciplinar), deben ser parte integrada o no de las propias Asociaciones de la Memoria Histórica mayoritariamente formada por los familiares de los afectados. Estos trabajos los vienen desarrollando en muchas ocasiones dichas asociaciones fundamentalmente

debido a la ausencia de equipos estatales o de otros equipos que realicen estas labores.

En cualquier caso, se entiende que son miembros de dicho grupo de trabajo aquellas personas que aportan su preparación y conocimientos para la consecución del plan de investigación y participan habitual y regularmente en las tareas específicas que puedan requerirse en las distintas fases en las que se subdivide la investigación.

Dicha investigación contempla los siguientes ámbitos de actuación:

- Investigación histórica y documental.
- Investigación arqueológica y antropológica.
- Familias promotoras, involucradas, contexto comunitario (apoyos- rechazos entorno)

Para mantener la debida organización de las tareas necesarias, se designará un Director y un Coordinador en el seno del grupo de investigación así como tantos responsables de funciones como puedan ser necesarios a lo largo del proceso.

El grupo de trabajo será formalmente convocado por el Coordinador a reuniones periódicas para conocer y compartir el resultado de las fases de la investigación. Todos cuantos integran el grupo de trabajo o investigación se comprometen a aportar la información que generen debidamente elaborada en sus correspondientes documentos o informes parciales.

No es infrecuente que los equipos se constituyan con numerosos colaboradores que de un modo u otro pueden recibir testimonios de gran utilidad para la investigación en las fases previas y durante las exhumaciones.

Pero, como se ha dicho en más de una ocasión, aquello que no consta por escrito al grupo de investigación es como si no existiera y es por ello que conviene tener previstas unas mínimas indicaciones para la recogida de testimonios con el fin de que sean incorporadas con algún criterio a la metodología de trabajo del grupo.

Existe un protocolo modelo para la investigación que forma parte del *“Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias”* de Naciones Unidas del año 1991 cuyo texto podemos encontrar en:

<http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/fosas/cap1.html>. En el mismo se hace una breve referencia al “Testimonio personal”. El procedimiento recomendado por Naciones Unidas es de tipo general y está pensado para casos actuales o recientes y por ello apenas despeja las dudas que se han suscitado en las entrevistas y recogidas de testimonios entre los miembros del Grupo de Trabajo (S.C. Aranzadi).

En cualquier caso, una vez se ha cumplimentado la ficha para establecer contacto con estos familiares o testigos normalmente por llamadas telefónicas, es necesario mantener un contacto directo y personal con los informantes. En este segundo acto, se deben transcribir los testimonios siguiendo diferentes posibilidades que exponemos en forma de ejemplos. Todos ellos deben identificar a la persona o técnico del grupo de trabajo que recoge la información que debe estar avalada con su firma.

Se debe reflexionar acerca del significado de los testimonios orales, y la metodología más adecuada para este tipo de informaciones.¹¹

Unos ejemplos de testimonios se pueden encontrar en las propuestas de protocolo elaboradas por el Dr. Francisco Etxeberria, donde se pone de manifiesto la importancia de la recogida de información, y la aplicación de la misma mediante actuaciones coordinadas.¹²

En este sentido, el papel del acompañamiento psicosocial puede darse en el acompañamiento a profesionales durante la entrevista. En este sentido, se trata de apoyar al entrevistador debido al carácter emotivo que supone para el entrevistado. También, y por dichos componentes emocionales que evocan este tipo de entrevistas, es muy importante la supervisión periódica y el auto cuidado del equipo que realiza dichas entrevistas.

Siguiendo a Navarro, Susana; estos elementos de contextualización y documentación, resultan fundamentales no solo para la identificación del lugar donde se encuentra el enterramiento o la posterior identificación de las víctimas, sino que, además, desde el punto de vista psicosocial, el solo hecho de presentar las imágenes o relatos de terror, sin vincularlos a los factores económicos, políticos y sociales dentro de los cuales se cometieron los hechos de violencia; podría desvirtuar el verdadero objetivo de investigación histórica, sociológica, antropológica y forense; así como el de reparación de los daños, convirtiéndose en una especie de “Show del horror”, en una magnificación simbólica de la muerte, como muchos pretenderían.

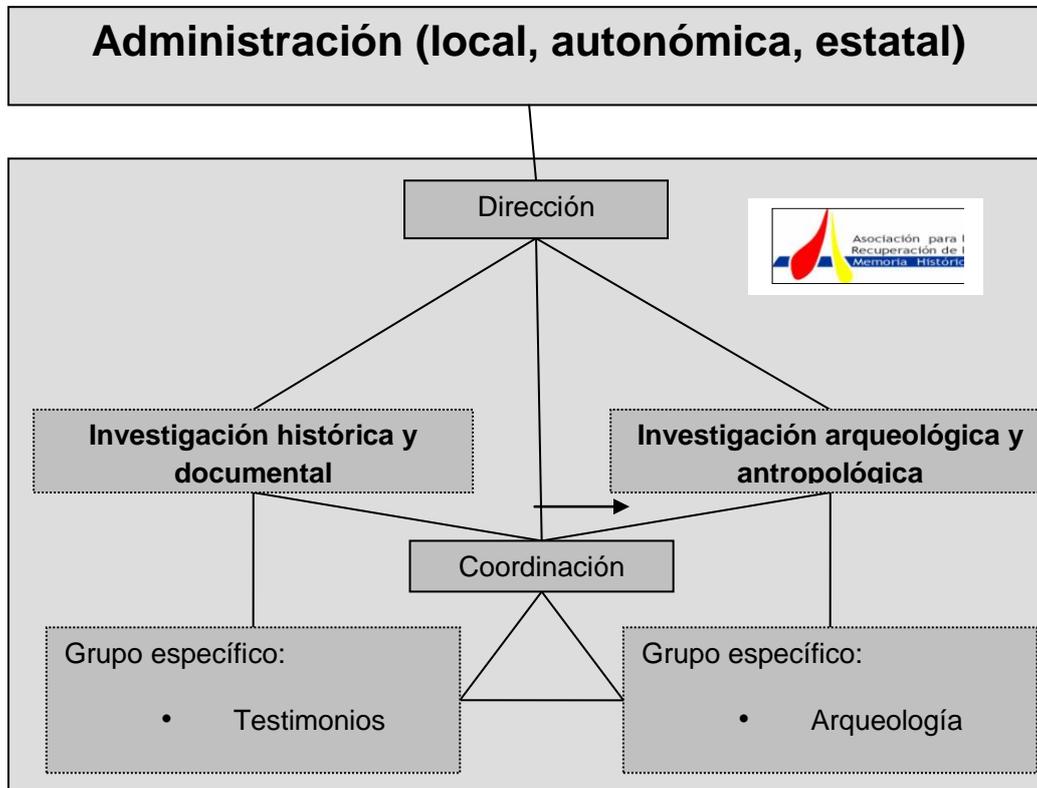
Por ello, tanto el trabajo de documentación de la historia reciente del país; así como el trabajo forense, no debe limitarse a la exhumación y análisis de los restos humanos, resultado de las acciones violentas, cometidas en el contexto del conflicto armado interno. Junto a la investigación histórico-forense, también debe desarrollarse un proceso que proporcione a los familiares de las víctimas y a los sobrevivientes del terror, en particular, así como al resto de la sociedad, en general, los elementos que ayuden a interpretar la dinámica de la violencia y sus formas de manifestación

¹¹ Tébar Hurtado, Javier: *Biografías, autobiografías y testimonios “por la memoria...” de la represión franquista*. En: <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d020.pdf>

¹² Etxeberria Gabilondo, Francisco: *Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas de protocolo para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936*. En: <http://www.memoriahistorica.org/alojados/periquete/paginas/protocolos.html>

concretas, con el objetivo de reflexionar acerca del pasado, presente y futuro. El siguiente esquema tomado de Etxeberria, resume el organigrama básico de funcionamiento en exhumaciones

Silvana Rabinovich (2001) plantea la cuestión de la historia de la siguiente



forma:

“El ángel de la historia mira hacia el pasado. A nosotros –con base en el positivismo inspirador de las independencias latinoamericanas- se nos enseñó la creencia de apuntar hacia el futuro, ignorando que sólo atentos al pasado, a la responsabilidad ante las injusticias cometidas por otros y sobre otros que no conocemos directamente, habrá porvenir. Hemos desaprendido que el presente se entiende cargado de todo el pasado y de todo el futuro, y para aventurar una expresión gramática, podríamos intentar hablar de nuestro tiempo en futuro anterior. Si el porvenir se quiere futuro, sólo podrá serlo atento a su pasado, de lo contrario habremos tenido “más de lo mismo”, la monstruosa repetición de lo siniestro.”¹³

“Al comprender que el pasado no pasó, que late en el futuro, que la memoria es vital para el advenimiento de nuevas generaciones, podremos presentir que el tiempo es otra cosa que un flujo cuantificable y administrable, y que no se trata de una línea vacía que se va llenando de segmentos de presente. Nos veremos inmersos en el espejo

¹³ Rabinovich, Silvana. El clamor del ángel de la historia. Memorias del IV Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación. (Fase de publicación) Noviembre/2001. Guatemala.

del tiempo lleno –Jetztzeit- en el que convergen el futuro y el pretérito, un tiempo actual en el que se encuentran generaciones pasadas y por venir.”¹⁴

No podemos centrarnos exclusivamente en la víctima o víctimas específicas o su proceso psicológico particular ante la exhumación:

“Los modelos donde el enfoque se centra en un acontecimiento particular o un grupo particular de la población exageran la diferencia entre algunas víctimas y otras, y corren el riesgo de hacer que estos se individualicen de su comunidad y del contexto más amplio de sus experiencias y del significado que estas tiene para ellos”.¹⁵
(Summerfield: 1999)

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Summerfield, Derek. Una crítica de los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la guerra basada en el concepto de trauma psicológico. En ACTUACIONES PSICOSOCIALES Y VIOLENCIA POLÍTICA. 1999. Madrid. España.

1.3 Marco Legal.

Hay que señalar que el movimiento de exhumaciones en España con metodología antropológica y forense comenzó desde los familiares, y desde que se abrió la primera fosa con estos métodos en el año 2000, han sido los familiares los que han llevado el peso de todos los procesos.

Consideramos pues estos procesos fruto del movimiento social generado, y desde la óptica de los derechos humanos.

Como se cita en “Las personas desaparecidas: Acción para resolver el problema de las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado o de violencia interna y para ayudar a sus familiares”:¹⁶

“Las normas del derecho internacional, incluidas tanto las disposiciones contractuales como las no contractuales, establecen que:

1. todas las partes en un conflicto armado tienen que tomar sin demora todas las medidas posibles para buscar y recoger los muertos sin distinción;
2. todas las partes en un conflicto armado han de tratar a los muertos con respeto y dignidad, y evitar el pillaje y el despojo de los cadáveres;
3. todas las partes en un conflicto armado deben tomar medidas para identificar a los muertos antes de enterrarlos o incinerarlos;
4. en un conflicto armado hay que enterrar o incinerar honrosamente a los muertos y respetar las tumbas;
5. las personas cuyos restos mortales no puedan ser entregados a sus familiares en un conflicto armado serán enterradas individualmente; se marcarán todas las tumbas; sólo excepcionalmente se inhumarán en tumbas colectivas;
6. todas las partes en un conflicto armado han de hacer todo lo posible por proporcionar información sobre la identidad, la localización y las causas de la muerte de las personas fallecidas a las autoridades competentes o los familiares de los difuntos;
7. Todas las partes en un conflicto armado internacional deben esforzarse en facilitar la devolución de los restos mortales y las pertenencias del fallecido a su país de origen, si así lo solicitan los allegados o las autoridades correspondientes.”

¹⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja, disponible en:
[http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0819/\\$File/ICRC_003_0819.PDF!Open](http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0819/$File/ICRC_003_0819.PDF!Open)

En dicho documento se encuentran reflejadas pautas de acción con el fin de resolver el problema de los desaparecidos y prestar una mejor asistencia a los familiares.

Tomamos como referencia la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, donde se afirma a través de 45 artículos “el derecho a conocer la verdad sobre las circunstancias de una desaparición forzada y la suerte de la persona desaparecida, así como el respeto del derecho a la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones”¹⁷. Basada en la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992.¹⁸

Acorde con la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, se considera en este documento “desaparición forzada” el *“arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”* (Artículo 2).

Así mismo, y acorde al artículo 24 de la Convención se entenderá por “víctima” *“la persona desaparecida y toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada”*.

Acorde con la Convención se considera, así mismo, que es deber de los Estados investigar el paradero de las personas desaparecidas: “Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para investigar sobre las conductas definidas en el artículo 2 que sean obra de personas o grupos de personas que actúen sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, y para procesar a los responsables (Artículo 3), y más específicamente, en su artículo 24.3 *“cada Estado Parte adoptará todas las medidas apropiadas para la búsqueda, localización y liberación de las personas desaparecidas y, en caso de fallecimiento, para la búsqueda, el respeto y la restitución de sus cuerpos”*”

¹⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

¹⁸ Naciones Unidas “Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”, en: [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument)

Respecto a las denuncias realizadas ante la Audiencia Nacional, a fecha de escritura de este documento, ya se han pronunciado algunas resoluciones. Para más información, recomendamos lecturas de “La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas” del grupo Nizkor, disponibles en:

<http://www.derechos.org/nizkor/espana/impu/index.html#intern>

Adjuntamos en *Anexo 1.1 Informe psicosocial presentado ante la Audiencia Nacional* el 22 de septiembre de 2008.¹⁹

¹⁹ Fouce, Guillermo. Septiembre de 2008

Anexo 1.1 Informe psicosocial: “INFORME SOBRE LA VIOLENCIA PSICOSOCIAL EJERCIDA EN ESPAÑA POR EL REGIMEN FRANQUISTA Y SUS REPERCUSIONES EN LA POBLACIÓN, LAS COMUNIDADES Y SUS FAMILIAS”

1. INTRODUCCIÓN

En julio de 1936 una parte del ejército español apoyado por la Alemania e Italia de Hitler y Mussolini se levanta en armas contra el gobierno republicano legítima y democráticamente establecido. Tras fracasar el golpe de Estado se inicia una cruenta guerra civil que es considerada por muchos historiadores el prelude de la II Guerra Mundial. Posteriormente, el bando ganador instaura una cruel y despiadada dictadura fascista guiada por el nacional catolicismo. Así, al final de la guerra no llega la paz sino una situación en la que se persigue a los vencidos, se intenta lograr su desaparición física y social, incluyendo ejecuciones y desapariciones durante los 40 largos años de cruenta dictadura franquista.

Por otra parte, puede constatarse como con frecuencia en el debate sobre la memoria histórica, suelen utilizarse argumentos pretendidamente psicológicos para legitimar posiciones en contra de aspectos trascendentales en el movimiento para la recuperación de la memoria histórica como aquellos argumentos que tienen que ver con las exhumaciones o la necesidad de olvidar para no reabrir heridas. Parece que lo razonable, terapéutico, recomendable, sano y normal sería olvidar, no se debería revolver y recordar el dolor, reabrir heridas.

Suele argumentarse también que las personas, asociaciones, familiares o sociedad en general involucradas en los movimientos de recuperación de la memoria histórica están llenos de rencor, odio e ira y buscan la venganza.

También, cuando se constatan las crueldades de los asesinos, las torturas, suelen surgir preguntas del tipo ¿cómo fueron capaces de tamañas atrocidades?

Entre las explicaciones a las atrocidades y las motivaciones de los torturadores y criminales, especialmente en casos como el que nos ocupa de sistemas dictatoriales y fascistas, hay que recurrir, entre otras fuentes de legitimación, a la psicología- psiquiatría de la época, que jugo, como es poco conocido, un papel relevante en la legitimación de asesinatos execrables planificados desde el Estado y, por tanto, considerables como crímenes de lesa humanidad y violaciones fragantes de los derechos humanos.

a) LA VIOLENCIA GOLPISTA COMO PLAN DE EXTERMINIO Y DE CONQUISTA MILITAR: LOS OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO PURIFICADOR

En la guerra incivil española se cometieron, sin duda, atrocidades en los dos bandos pero hubo también diferencias cuantitativas y cualitativas entre la violencia revolucionaria espontánea y la planificada desde el primer momento por los militares golpistas.

Franco actuó en éste, como en otros sentidos, de manera fría y concienzuda como se señala, entre otras fuentes, en sus propias palabras y las de otros generales rebeldes

El 27 de julio del 36 Franco declaró: "Salvaré a España del marxismo, cueste lo que cueste. No dudaré en matar a media España si es necesario para pacificarla".

Mola, julio del 36: "Yo veo a mi padre en las filas contrarias y lo fusilo...Hay que sembrar el terror, hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensan como nosotros".

Queipo de Llano: "Yo autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción entre vosotros; que si lo hicieris así, quedareis exentos de toda responsabilidad... nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los rojos lo que es ser hombre. De paso, también a las mujeres de los rojos".

Se trataba de buscar la ruptura de la identidad, el establecimiento de un sistema de terror global que rompiese la resistencia individual y colectiva.

Hay que sembrar el terror [...], hay que dar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensan como nosotros" (General Mola, 19 de julio de 1936).

Allen: "¿Cuánto tiempo va a continuar la masacre, ya que el golpe ha fracasado?"

Franco: "Yo continuaré avanzando sobre Madrid hasta que mis tropas hayan pacificado el país."

Allen: "¿Significa eso que tendrá usted que fusilar a media España?"

Franco le contestó, sonriendo: "Escúcheme bien. Le repito que cueste lo que cueste."

(27 de julio de 1936, el periodista norteamericano Jay Allen entrevista a Franco en Tetuán)

El ejército franquista, con Mola y Franco a la cabeza, retrasó su triunfo militar para poder ejecutar una auténtica y planificada campaña de limpieza étnica²⁰ de la España que iban ocupando, hasta el punto de enfadar a sus aliados fascistas que querían una guerra rápida (Preston, 1994).

Una limpieza étnica, basado en la Raza, como la novela y película que Franco quiso dejar, recordémoslo, como su legado biográfico, se consideraba "cirujano de hierro" y estaba plenamente identificado con los afanes del revanchismo militarista que pretendía cobrar las afrentas infringidas al ejército español por los políticos, en 1898.

La dedicatoria de la novela dice: "A las juventudes de España, que con su sangre abrieron el camino a nuestro resurgir". Es obvia la referencia: está hablando del contingente de jóvenes (se calcula que aproximadamente 200 mil murieron en la guerra de Cuba) que pelearon en las antillas y que fueron inmolados por una casta política supuestamente inepta.

El título de esta novela es bastante significativo. Franco exalta una raza, en una clara coincidencia con el sentimiento racista que acompañó a unos de los movimientos ideológicos que le fue muy afecto: el nazismo. Su raza es una estirpe histórica, vinculada al origen de la España castellano-leonesa. En la primera página leemos esta especie de prólogo:

Vais a vivir escenas de la vida de una generación; episodios inéditos de La Cruzada española, presididos por la nobleza y espiritualidad características de nuestra raza.

Una familia hidalga es el centro de esta obra, imagen fiel de las familias españolas que han resistido los más duros embates del materialismo.

Sacrificios sublimes, hechos heroicos, rasgos de generosidad y actos de elevada nobleza desfilarán ante vuestros ojos.

Nada artificioso encontraréis. Cada episodio arrancará de vuestros labios varios nombres... ¡Muechos!... Que así es España y así es la raza. (1981:7).

La violencia de los rebeldes se basó en decisiones fríamente tomadas, a partir de un poder totalitario altamente concentrado sin cuya autorización no se podía hacer nada, se reprimió en todos los sitios conquistados resistiesen o no (por ejemplo en provincias que desde el principio cayeron en manos nacionales se desarrollaron cruentos procesos de depuración con muchos desaparecidos: véanse los casos por ejemplo de las Islas canarias o Galicia entre otros), se dio licencia para matar indiscriminadamente. El espíritu del golpe consistía en que no valía con ganar la guerra, había que dar ejemplo, dejar marca y convertir en irreversible la situación. Se aplicó la táctica de aniquilar a aproximadamente un 1% de la población conquistada según los usos de las campañas militares desarrolladas anteriormente por el ejército español en África (Armengou y Belis, 2005).

En España y pese a la magnitud de los crímenes cometidos²¹: unos 100.000 desaparecidos o ejecutados políticos en la guerra, otros 50.000 en la posguerra, 30.000 aún sin identificar, de 700.000 a 1

²⁰ Étnica en el sentido de preservar la raza que sostenía y defendía el régimen aunque en realidad, la raza a preservar se identificaba en realidad por la ideología y la limpieza y exterminio lo fue de los republicanos y gentes de izquierda. Recordemos el título de uno de los libros de Vallejo Nájera "Eugenesia de la raza Hispana" o la película biográfica de Franco y su contenido "Raza".

millón de exiliados, 10% de la población activa en prisión sometida a trabajos forzados para acometer obras faraónicas²² etc. es muy reciente el movimiento que aboga por la recuperación de la memoria pese a que ya pasaron más de 30 años desde el fin del franquismo. Se aplicó también la violación sistemática de las mujeres republicanas y el cambio de nombre y familia de los niños que nacían en los presidios republicanas legalizando esta situación jurídicamente (Armengou, 2005).

2º) LA RACIONALIZACION RACISTA Y NACIONALCATOLICISTA DE LA VIOLENCIA. EL MOVIMIENTO NACIONAL Y DURACION DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA.

Tras la victoria de los golpistas, lejos de establecerse un clima de paz y reconciliación, se instauró un feroz clima de represión directa e indirecta durísimo persiguiendo la desaparición del enemigo, de su identidad, de su memoria, de acuerdo con los principios del régimen ya señalados, se buscaba la muerte en vida del oponente (Ruiz Vargas, 2006), la purificación eugenésica de la raza hispana en palabras de Vallejo Nájera.

Se perseguía, por una parte, la purificación directa en forma de ejecuciones sumarias, desapariciones y fosas colectivas utilizadas como instrumentos de represión, de ejemplificación, como instrumentos para sembrar el terror, instrumentos que pretenden causar el mayor daño posible al enemigo que pretenden exterminar, sin reconocerle la más mínima dignidad ni la más mínima consideración como seres humanos. Por eso, se entierra en fosas comunes, no se informa de donde están los cadáveres, no se inscriben las muertes en los registros civiles y si se permite, tras multitud de trabas, se hace con pocos datos o inscripciones humillantes como “anemia aguda” o “choque con la fuerza pública” (Espinosa, 2006) no se permite la elaboración del duelo, en una suerte de castigo eterno que busca la exterminación de la víctima directa y de sus allegados tratando de causar el mayor destrozo psicológico y social posible a quien no se considera digno, ni persona; se trata de violar la más mínima dignidad y respeto a las víctimas y sus familiares, se trata de eliminar su identidad social, se trata de imposibilitar el descanso eterno, es “ser enterrado como un perro”, “se le niega un lugar entre los vivos y entre los muertos” (Shari Eppel, 2001), se trata de romper el vínculo con el fallecido impidiendo que se le pueda visitar o recordar al estar ilocalizable, es la aniquilación de la identidad individual y social.

También se práctica la eugenésis en forma de segregación y represión total a la que el régimen de Franco sometió en España a miles de españoles tras la guerra civil colocando a los familiares de las víctimas en una situación de sufrimiento extremo en silencio, sin apoyos, bloqueando las posibilidades de elaborar las múltiples y dolorosas pérdidas. Se trata de que vivan en situación de “muertos en vida” sometidos a complejos de culpa, privaciones y señalamientos sociales negativos, sus pertenencias fueron expoliadas, sus trabajos retirados, los niños y familiares fueron marcados como “hijos de rojos” y sometidos a escarnio y persecuciones públicas. En muchos casos, se debía convivir con los verdugos que vivían junto a ellos y que se jactaban en público de la muerte de sus familiares. Muchos tuvieron que exiliarse internamente abandonándolo todo y sumando a la derrota y la humillación y represión posterior, nuevas pérdidas de referentes y recursos.

Cuando en tantas historias de vida y sufrimiento uno vislumbra y constata, no solo situaciones ya de por sí crueles como los fusilamientos o enterramientos en fosas comunes, sino ensañamientos brutales como obligar a una madre a cavar la fosa para sus hijos y marido y luego ejecutarla a ella misma a pie de fosa, “pasear” por todo el pueblo y sometido a múltiples vejaciones al que luego será asesinado, llevar a los niños del colegio a la fosa para ver como terminan “las hordas rojas”, cortar el pelo al cero o dar aceite de ricino cuando no amenazar con pegar un tiro a aquel familiar que manifieste dolor por la persona perdida, torturar a las víctimas, seccionarles parte de su anatomía en forma de botín demostrativo de la muerte, violar a las mujeres a bayoneta calada para después matarlas, separar a los hijos recién nacidos

²¹ Las cifras son controvertidas, entre otras cosas por la no accesibilidad de muchos archivos y porque muchas provincias no han sido estudiadas en su totalidad y algunas tampoco parcialmente estas cifras son las más aceptadas por historiadores como Casanova (2005), Tussel (1997), Villaroya (2006) o Santos Julia (1999). También hay que señalar, sin duda, los muertos a manos de los republicanos, unas 50.000 según Reig (1999) o los cerca de 8.000 religiosos asesinados (Casanova, 1999) muertos recordados por la Iglesia a través de canonizaciones. Algunos de ellos asesinados por el bando nacional (religiosos vascos principalmente).

²² Los encarcelados eran útiles económicamente y propagandísticamente. La represión cedió su furor vengativo para crecer como negocio y abrir los brazos a la corrupción liberando al estado de la carga de mantener a los presos y generando ingresos. (Rodrigo, 2003 Serrano, 2002, González Calleja, 2004) lo que llevo a muchas empresas a enriquecerse mediante el uso de esta mano de obra esclava.

de sus madres lactantes, etc. Uno puede preguntarse, con frecuencia desde la ingenuidad, ¿cómo es posible el ser humano de desarrollar tantas crueldades?

Lo mismo sólo es posible, cuando hablamos de crímenes masivos guiados por regímenes fascistas, entre otras razones, cuando consideramos a la víctima un infra hombre de categoría diferente a nosotros mismos, cuando le consideramos un “perro”, una “alimaña” que no tiene las mismas categoría de hombre que tiene uno mismo, también cuando consideramos que hay una misión más importante, más elevada que explica nuestra tarea suprema, por ejemplo, si lo hacemos por Dios, como cruzada, para salvar a la Patria, como mal necesario para lograr objetivos mayores.

Pues bien, en el caso concreto español, puede señalarse a la Iglesia y la Psiquiatría- psicología como dos elementos fundamentales en el establecimiento de marcos justificadores para el desarrollo de la violencia y ensaña

Psiquiatras como López Ibor²³ o Antonio Vallejo Nájera²⁴ que dotaron al régimen franquista de las justificaciones pseudo científicas necesarias para exterminar al enemigo inferior republicano, marxista o democrático que no puede ser considerado persona y debe ser eugenésicamente exterminado²⁵ para el buen funcionamiento de la raza española aunque esta eugenésis debe, por motivos cristianos desarrollarse, en algunos casos, como segregación si es posible

“La civilización moderna no admite tan crueles postulados en el orden material, pero en el moral no se arredra en llevar a la práctica medidas incruentas que coloquen a los tarados biológicos en condiciones que imposibiliten su reproducción y transmisión a la progenie de las taras que los afectan, El medio más sencillo y fácil de segregación consiste en internar en penales, asilos y colonias a los tarados, con separación de sexos”

Hoy disponemos de datos suficientes tanto desde la literatura especializada, como desde análisis transnacionales o desde la fuerza de los datos empíricos como para afirmar que en España, como en otras partes del mundo donde se establecieron sistemas dictatoriales represivos, se desarrollo un complejo engranaje de violencia política que partía de considerar a la víctima como un infra-humano, alguien que no debía ser considerado como cualquier otra persona, con el que no es posible establecer lazos de empatía y que no meres ser tratado, por tanto y en conclusión, como un ser humano.

Uno de los ejemplos más claros de esta situación puede encontrarse en alguna de las legitimaciones pseudos científicas globales que altos cargos de la administración franquista como el coronel Vallejo Nájera, jefe de los servicios psiquiátricos del ejercito, desarrollaron para legitimar las actuaciones eugenésicas del régimen, dando cobertura al desarrollo de asesinatos en masa, encarcelamientos, sometimiento a trabajos forzosos o separación de bebés de sus madres entre otras practicas.

El doctor Vallejo Nájera aprendió y copio muchas de sus aportaciones legitimadoras de la represión de la Gestapo alemana. Se trataba de demostrar la condición infrahumana y degenerada del enemigo republicano, de los marxistas y de la democracia, como el mismo Vallejo enuncia al presentar sus trabajos de investigación en el centro de investigaciones psicológicas que el mismo creo bajo autorización expresa y directa de Franco. Se trataba de descubrir la ubicación del gen rojo culpable de la enfermedad del marxismo. Se trataba de, como desarrolla en su libro “eugeneis de la hispanidad y regeneración de la raza” desarrollar una política racial que purificase el “fenotipo hispano” en proceso degenerativo desde conversión fingida de los judíos en el siglo XIV.

Vallejo, a través de sus estudios en el “psiquismo del fanatismo marxista” trata de demostrar bajo un paraguas pseudo científico la condición infrahumana y degenerada del enemigo republicano, de los marxistas y de la democracia

“El enemigo republicano era realmente tan poco respetable como había imaginado, un ser sin ningún sentido moral y embrutecido histórico y universal que le priva de toda humanidad”

²³ Para López Ibor, por ejemplo, bastaba la sola reserva espiritual de los españoles auténticos, los del bando nacional, para que se evitaran trastornos psicopatológicos entre los militares y población del bando nacional.

²⁴ Para mas información ver, por ejemplo, Bandrés y Llavona (1996) o Armengou M. y Bellis, R. (2005) sobre el jefe de los servicios psiquiátricos franquistas y director gabinete investigaciones psicológicas.

²⁵ “Eugeneis de la hispanidad y regeneración de la raza “

El marxismo es una enfermedad (doble y peor si además hablamos de mujeres u homosexuales) que hay que curar, y la curación es la segregación y, a veces, el exterminio.

Vallejo planteaba en párrafos literales extraídos de sus trabajos elementos tan claros y clarificadores como los que siguen:

Podemos demostrar “la proporción al fanatismo marxista de los inferiores mentales y deficientes culturales incapaces de ideales espirituales y la proporción de psicópatas antisociales marxistas”.

“Si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadosa debese a los frenos que obran sobre ella; pero como el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal, cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones fregatrices de las impulsiones instintivas, entonces despertase en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las posibilidades imaginadas, precisamente por faltarle las inhibiciones inteligentes y lógicas... suele observarse que las mujeres lanzadas a la política no lo hacen arrastradas por sus ideas, sino por sus sentimientos, que alcanzan proporciones inmoderadas o incluso patológicas debido a la irritabilidad propia de la personalidad femenina” (Vallejo y Martínez, 1939, p.398- 399 cfr, en Bandrés y Llavona, 1996:8).

“Nuestras esperanzas de justicia no quedaran defraudadas, ni tampoco impunes los crímenes perpetrados, lo mismo los morales que los materiales. Inductores y asesinos sufrirán las penas merecidas, la de la muerte la más llevadera. Unos padecerán emigración perpetua, lejos de la madre patria, a la que no supieron amar, a la que vender, a la que no pueden olvidar, porque también los hijos descastados añoran el calor materno. Otros perderán la libertad, gemirán durante años en prisiones, purgando sus delitos, en trabajos forzados, para ganarse el pan, y legran a sus hijos un nombre infame: los que traicionan a la patria no pueden legar a la descendencia apellidos honrados. Otros sufrirán el menosprecio social, aunque la justicia social no les perdonará, y experimentarán el horror de las gentes, que verán sus manos teñidas de sangre”

Se trataba de aportar a la dictadura, y a las estructuras represivas desde la psiquiatría oficial y académica, una pseudo filosofía de la inferioridad y la degeneración social e histórica del adversario político que justificase y amparase acciones, instituciones y políticas de segregación y represión.

El régimen trataba, sin duda, de ejercitar la depuración eugenésica que Vallejo, entre otros, propone, aplicando métodos de eugenesis positiva o negativa lo que en uno u otro aspecto suponen métodos de exterminio genocida de un sector de la población identificado en este caso por sus tendencias ideológicas marxistas, análogas a la raza en otras realidades analizables como la alemana.

Estas ideas sirvieron para fundamentar gran parte de las políticas represivas del régimen como la eugenesis madres- hijos en la política penitenciaria. Así, las madres lactantes solo podían estar una hora con sus hijos recién nacidos, sirvió para justificar también los asesinatos, los expolios, los campos de concentración “patrióticos” y curativo- rehabilitadores, los trabajos forzados, todo el sistema de durísima represión.

También la Iglesia participó en estas justificaciones santificando la cruzada de sangre y venganza, participando, cuando no dando cobertura, a los asesinatos y expolios y participando, así mismo, de la recuperación de la memoria solo de los propios mediante la santificación de los mártires de la cruzada como se puede leer en muchas iglesias españolas.

Véase, por ejemplo, la carta colectiva de apoyo de los obispos (salvo 3 de ellos) a la guerra en julio del 37 señalando el carácter religioso (cruzada) de la guerra y defendiendo el derecho de rebelión y sublevación. Así como, las posteriores bendiciones a procesos de ejecución sumaria. “Los más culpables e impíos ya han dado cuenta de sus actos; ya están purgando sus culpas de haber infiltrado en el pueblo el veneno del marxismo, alejándole de Dios.... hay que limpiar más a fondo y hasta el fondo toda la podredumbre que Rusia ha introducido en este pueblo, sobran unos cuantos que pronto tendrán que rendir cuentas” (declaraciones sacerdote Rota, cfr. Armengou y Belis, 2005:59)

El 18 de julio de 1936 estalla la guerra civil y el Cardenal I. Goma prepara un documento en el que se formula a los católicos de forma categórica la prohibición Non licet de adherirse a la República, fraccionando así las fuerzas ante «la hidra marxista de siete cabezas». El Cardenal de Toledo presiona a los dos obispos vascos, Mons. M. Múgica y al vizcaíno Mons. Olaechea (Pamplona) y éstos suscriben y publican la «instrucción pastoral» ante el estupor de los republicanos y el rechazo total de los nacionalistas vascos. Sin embargo, más tarde ante las elecciones que se anuncian, el Vicario General de

Vitoria, D. Jaime Verástegui, publica una nota (con la aprobación de su obispo) en la que se afirma que «es indiferente desde el punto de vista católico votar a cualquiera de las candidaturas católicas que luchan en la diócesis».

Esto desagradó sobremanera a los militares (Franco, Mola, Cabanellas, Millán Astray, Beorlegui, Camilo Alonso Vega, etc.), eclesiásticos (Cardenal I. Goma) y civiles (José Luis Oriol). Era obvio que Mons. Múgica estorbaba en sus planes de reforma en el clero por lo que se especuló incluso con la posibilidad de asesinarlo. Rechazada tal hipótesis por la posible resonancia internacional negativa para la cruzada, se optó por la solución del destierro

3º) REPERCUSION SOCIAL: LAS HERIDAS Y LAS CONSECUENCIAS PASADAS Y PRESENTES DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA. LA VERDAD COMO FORMA DE SUPERACION.

Se trataba de buscar la ruptura de la identidad, el establecimiento de un sistema de terror global que rompiera la resistencia individual y colectiva.

Se trataba, como conocemos en situaciones similares de terror global, de violencia política totalitaria de:

1. Romper el tejido social y colectivo: romper lo social,
2. Controlar al enemigo interno (teóricamente grupos insurgentes, en general todos los grupos opuestos)
3. Intimidar población: controlar por miedo y terror.
4. Implantar la impunidad: poder totalitario.
5. Justificar la desaparición o la tortura que no son normales pero sí necesarias y están justificadas desde diferentes áreas.
6. Transformar a la población en masa amorfa sin criterio y colaboradora, aceptación situaciones: "la política es mala" "lucha contra delincuentes terroristas" "hay que colaborar con la seguridad ciudadana"
7. Someter población: objetivo general paralización

Que este completo sistema de represión, genere y genera sufrimiento psicosocial extenso y global en sus víctimas es algo que parece, también, incuestionable si atendemos tanto a la literatura especializada como a los datos que hoy conocemos.

Este tipo de represión tiene consecuencias psico sociales variadas en la población entre las que podemos situar:

1. Los impactos directos de la represión.
2. El empeoramiento condiciones vida.
3. El pretendido aislamiento social.
4. El hostigamiento y persecución constante
5. La ruptura del proyecto vital y político.

La represión global, supone, entre otros elementos o formas de análisis que podemos establecer el intento de romper la identidad, la identidad individual y social, para controlar al otro pero también para destruir al enemigo, borrando incluso su recuerdo, su memoria.

Una de las más graves secuelas de la tortura es, sin duda, la crisis de identidad que produce. El miedo, el terror, la represión y la violencia política totalitaria generan sin duda sufrimiento en las víctimas de manera identificable no solo desde un punto de vista individual sino también grupal o comunitario.

Se establecen, además, victimizaciones complementarias que van desde el ejercicio directo de acciones violentas represivas al no reconocimiento de las víctimas como tales o la utilización de métodos como el enterramiento en fosas comunes, el cual pretende hacer desaparecer no solo en el plano físico sino también en el del recuerdo, la memoria y la identidad a las víctimas sembrando el terror generalizado.

4º) LA MEMORIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE LOS HECHOS.

a) Olvido y memoria

Con reiterada frecuencia aquellos que pretenden “recetar” el olvido para no recordar a las víctimas de la violencia suelen utilizar argumentos pretendidamente de carácter psicológico como la necesidad de no reabrir heridas en una especie de recomendación terapéutica del olvido como tratamiento; pasar página, mirar al futuro, son otras formas de recomendación utilizadas en similar dirección.

Sin embargo, toda la evidencia, práctica y teórica, de la que disponemos hasta el momento con respecto al manejo de las situaciones de duelo, catástrofe o violencia política nos señala que la memoria y el olvido pertenecen exclusivamente a los involucrados directamente en las situaciones de violencia. El olvido, además, será siempre relativo, ya que los hechos traumáticos estarán siempre de algún modo presentes en la memoria pues forman parte de la identidad de las personas. Antes de poder mirar al futuro y establecer un olvido siempre relativo es necesario haber recorrido antes una serie de etapas absolutamente necesarias.

Los dos instrumentos psicosociales básicos con los que contamos para afrontar situaciones vitales estresantes como las causadas por la guerra, la violencia, la muerte de personas cercanas, la pérdida de objetos queridos, la represión, etc., son, por una parte, la posibilidad de hablar de lo acontecido para reconstruir/ recolocar el transcurrir de la vida rota por los acontecimientos y, por otra, el reconocimiento social a la persona pérdida, el apoyo social recibido tanto en general (asignación del papel de víctima y justificación de la pérdida como injusta por parte de la sociedad) como en particular, sea este emocional, informativo o instrumental (en forma de reparaciones).

En situaciones de extrema violencia y dictadura en la que se desarrolla un clima de terror y se utiliza como arma de guerra no solo la violencia directa sino la desaparición o el enterramiento en fosas comunes negando la dignidad y la identidad a las víctimas de represión se pretende castigar duramente no solo a las víctimas directas sino también a sus familiares, amigos y conocidos pretendiendo borrar del mapa no solo a las personas físicamente sino también su identidad y su memoria, se trata de matar no solo a la víctima directa sino también a sus familiares, convirtiéndoles en “muertos en vida”, evitando que puedan, entre otras cuestiones manifestar dolor.

Por eso, desde una concepción rehabilitadora psicosocial, desde un paradigma de acompañamiento a las víctimas de la violencia o desde la óptica de los derechos humanos sabemos que no puede haber elaboración de lo vivido, elaboración del trauma psicosocial hasta que no se produzca por una parte el reconocimiento y apoyo social, para entender lo acontecido y valorarlo, lo cual implica, en casos como el español, la rehabilitación de las víctimas y el establecimiento de instrumentos de justicia retroactiva y memoria dignificadora y, por otra parte, la necesidad de contar lo acontecido y cerrar viejas heridas mal cicatrizadas por la imposibilidad de narrar lo ocurrido o la presencia del miedo inoculado.

Solo las víctimas directas y sus familiares son “dueños” de su memoria y sólo ellos pueden determinar cuándo olvidar y cuándo recordar en el proceso de acompañamiento al dolor que desarrollamos con ellas, solemos sugerirles no obstante, que hay una serie de tareas a afrontar, entre las que se encuentra la aceptación de la pérdida o la búsqueda de apoyo social.

Mientras, la sociedad, especialmente en situaciones de violencia política, debe apoyar a las víctimas, partiendo del reconocimiento social e histórico de su condición de tales y situando en sus respectivos papeles a víctimas y verdugos, posibilitando su expresión de emociones y recuerdos, dándoles tiempo para elaborar lo ocurrido, para homenajear y recordar a los perdidos. En este sentido, son iguales las víctimas de ETA, las víctimas del 11 M, las del 11 S que las de, por ejemplo, la represión de la dictadura franquista. Todas piden, como antes lo recibieron las víctimas causadas por la violencia republicana, reconocimiento y apoyo público y social de su condición de víctimas, justicia, memoria y medidas reparadoras en los tres espacios clásicos: conocimiento de la verdad de lo acontecido, reparaciones simbólicas y/ o económicas y justicia.

Por eso tiene poco sentido y resulta maniqueo, hipócrita y sin ninguna base o fundamento científico o pragmático señalar la necesidad de recordar a las propias víctimas (mediante, por ejemplo, placas por los caídos por Dios y por España, beatificaciones, libros propagandísticos tipo Pío Moa o

medidas legislativas reparadoras establecidas en su momento desde indemnizaciones a homenajes casi diarios por el régimen de terror franquista) recetando el olvido para las otras víctimas para no reabrir sus heridas personales, sociales o históricas. El abismo moral existente entre el tratamiento a unas y otras víctimas resulta increíble y al tiempo inaceptable como lo fueron muchas de las circunstancias opuestas en que se convirtieron en víctimas: desde el punto de partida como defensores de un régimen legítimamente constituido o de un golpe de estado.

b) Están llenos de rencor, odio y ánimos de venganza

En ninguna de las entrevistas que hemos tenido ocasión de revisar, ni en las que desarrollamos directamente a pie de fosa (hemos participado en más de 20 hasta el momento) en los acompañamientos psicosociales desarrollados, se aprecia ningún ánimo de revancha o venganza en las víctimas o sus descendientes directos.

Día a día, los últimos treinta años pudieron seguir vislumbrando placas o calles dedicadas a los represores o pudieron seguir buscando a sus familiares desaparecidos en fosas comunes sin nombre pero no reaccionaron rompiendo las placas o agrediendo a los culpables, aún estando muchos de ellos cerca, viviendo en ocasiones pared con pared, o a pesar de que los mismos disfruten de alguno de los bienes que pudieron robarles.

Quedan, eso sí, deseos de justicia, de recuerdo de lo acontecido y la necesidad como derecho de primer orden reconocido por otra parte, en toda la legislación internacional sobre derechos humanos, de encontrar al familiar desaparecido y enterrarlo adecuadamente, cerrar el largo y silenciado durante años ciclo de sufrimiento, devolver al deudo un merecido recuerdo y homenaje enterrándole y honrándole como se merece.

A través de las entrevistas directas tenidas por vosotros con los familiares, tanto antes como durante y después de las exhumaciones; de los testimonios grabados de quienes vivieron los hechos; de los documentales producidos, etc. etc. habría que sacar unas conclusiones provisionales, altamente fundadas, sobre las desapariciones forzadas cuando menos en orden a:

- a) Lugares donde se produjeron (es decir, casi en todo pueblo y lugar).
- b) Cuando se produjeron (las más numerosas, las más indiscriminadas, y las de mayor grado de arbitrariedad y de aparente irracionalidad, al entremezclarse con venganzas personales, suceden entre Septiembre y Octubre de 1936, tanto en aquellos lugares donde el golpe triunfa desde su inicio como en aquellos otros lugares conquistados seguidamente, mediante la denominada "violencia en caliente", y que, paralelamente, son coincidentes con acontecimientos como la conquista del Alcázar de Toledo y la preparación del asedio sobre Madrid para su toma militar).
- c) Que las víctimas son prácticamente en su totalidad, personas que se hallan en la creencia de que no serían objeto de persecución porque su intervención política con anterioridad al golpe había sido nula o poco significativa y significativa.
- d) Que el sistema generalizadamente empleado es esencialmente coincidente: detención, asesinato mediante fusilamiento y desaparición del cuerpo en descampados, más atemorizando a los familiares en caso de pretender recuperar los restos.
- e) Que los autores suele ser la Guardia Civil con la intervención y control de falangistas en la retaguardia y la bendición del cura párroco.

c) Tratamiento de las víctimas desde la psicología y los derechos humanos

Cuando existen abismos tan hondos en el tratamiento de las víctimas y los derechos humanos básicos como el que tenemos en nuestro país en el tratamiento de las víctimas de un período histórico tan trascendental como la guerra civil y la posterior cruenta dictadura fascista dirigida por Francisco Franco, sólo cabe reivindicar desde el sentido común y también desde el conocimiento científico, el desarrollo de medidas de recuperación de la memoria y de la justicia desde la óptica de los derechos humanos, de las víctimas situadas en un lugar central o de la legislación internacional.

Y no hace falta "inventar" nada nuevo, simplemente sería suficiente con seguir lo establecido en los textos internacionales sobre derechos humanos o copiar de otros procesos de memoria histórica como el alemán, el argentino o el sudafricano, simplemente se trata de escuchar a las víctimas y atender sus legítimas demandas.

Todas las víctimas son iguales, sí, pese a que las circunstancias (defensa de un gobierno democrático legítimamente constituido versus defensa de un Alzamiento Nacional enraizado en el fascismo más absoluto; diferente número de víctimas, duplicando o triplicando las del bando republicano a las del bando nacional; o circunstancias diferentes, unas legitimadas y ordenada su ejecución desde el poder, otras víctimas del descontrol; unas enterradas y resarcidas, inscritas, otras desaparecidas física y jurídicamente, abandonadas en las cunetas en lugares sin nombre, sin registrar) como se señala reiteradamente pero no todas han sido recordadas por igual, no todas fueron tratadas igual, no todas obtuvieron reparación, ni reconocimiento, por eso, resulta grotesco y hasta cómico, si no estuviésemos hablando de situaciones tan terribles, hablar de la igualdad de bandos también en el terreno de la memoria y rehabilitación de las víctimas.

En este, como en otros casos, los regímenes fascistas pretenden borrar la identidad y memoria de sus víctimas, incluso negándoles a los familiares la posibilidad, no solo de llorar a sus perdidos, sino de encontrarlos y enterrarlos, la verdad de lo acontecido. Sin embargo, surgen movimientos ciudadanos imparables que reivindican justo lo contrario y que en nuestro caso, si bien llegaron muy tarde, son nuevamente imparables por más que se esfuercen desde distintos ámbitos en el olvido o en lo que es peor, en el más rancio revisionismo guiado por personajes como Pío Moa. Ha ocurrido históricamente así en diferentes partes del mundo, en diferentes situaciones y estos movimientos resultan imparables sobre todo cuando queda tanto por hacer, cuando quedan tantos desaparecidos, cuando hay tanto olvido y miedo aún en nuestra sociedad.

Habrá que recuperar la verdad, conocer lo que ocurrió, rehabilitar jurídicamente y socialmente a las víctimas, repararlas económica y simbólicamente, encontrarlas y, en su caso, y si así lo quieren los familiares, enterrarlas de acuerdo a sus peticiones, con justicia, homenajearlas y recordar su historia para que está no vuelva a repetirse.

Solo cuándo el terrible miedo a contar lo que ocurrió que aún hoy sienten una generación de españoles pase y pueda reconstruirse el discurso traumático roto, cuándo se sepa todo lo ocurrido, cuando se rehabilite a las víctimas y se repare a sus familiares o cuando este país ya no tenga desaparecidos y muertos enterrados como perros en miles de cunetas y fosas comunes podremos hablar como personas y como país de un Estado plenamente democrático, de una sociedad guiada por los derechos humanos, de una historia que atiende a las víctimas.

Mientras a las organizaciones sociales involucradas en la defensa de los derechos humanos nos seguirá tocando la misión de reivindicar lo obvio, de recordar lo pendiente, de escuchar y dar voz a las víctimas y sus familiares para que se escuchen altas y claras sus legítimas demandas, de acompañarles, de pedir con ellos justicia, verdad, memoria y dignidad.

Por eso, como organización ligada a los derechos humanos y su defensa, como organización involucrada en el acompañamiento psicosocial a las víctimas de la violencia, de catástrofes o de emergencias, como organización comprometida con la educación en valores como la paz, la igualdad o la solidaridad, como profesionales comprometidos con nuestra realidad y la realidad de los que sufren, estamos desarrollando labores de recuperación de la memoria acompañando y escuchando de las víctimas, a sus familiares, a sus asociaciones, acompañando y respaldando sus reivindicaciones justas y legítimas, acompañando procesos tan duros emocionalmente como necesarios y sanos psicológica y socialmente como los procesos de exhumación o la recuperación de historias de vida o testimonios.

También nos toca recordar a nuestra profesión y a los futuros profesionales nuevamente, que las ciencias en general y la nuestra en particular no son ingenuas, inocuas o neutrales y que en esta como en otras situaciones jugamos un papel desde la psicología y la psiquiatría como instrumentos de legitimación pseudo científica del terror fascista que instauró el franquismo, señalando a los marxistas, demócratas y republicanos como imbeciles sociales o débiles mentales, enfermos que había que rehabilitar en el mejor de los casos y eliminar eugenésicamente directamente (mediante ejecuciones sumarias) o indirectamente (imposibilitando su reproducción para evitar que continué la degeneración del fenotipo/ raza hispana en palabras de Vallejo Nájera, mediante su internamiento en campos de concentración, la separación de madres e hijos, el sometimiento a condiciones de exclusión extremas o situaciones similares).

En esta, como en otras condiciones, otra psicología es posible, la psicología que acompaña al que sufre, se pone en su lugar y tras escucharle le acompaña para pedir con él justicia.

En conclusión la memoria y sus procesos no abren heridas o traumas psicológicos, más bien normaliza la convivencia, pues rompe tabúes sociales y políticos, y con ella las personas, las víctimas atenúan sus propias pesadillas.

2. Coordinación.

2.1 Coordinación con Asociación

El trabajo de coordinación y organización de una excavación es determinante a la hora de que la actuación se vea coronada por el éxito. De la actuación del coordinador dependen la claridad de objetivos, la implicación de las instituciones, la cohesión y coordinación del equipo de trabajo, la capacidad de respuesta a cuantas necesidades se presenten, la seguridad en la excavación y la solución de problemas.

El proceso de coordinación es, doble, por una parte la coordinación general de todo el proceso que recae en la persona que los familiares promotores elijan y que se encargara de garantizar todos los elementos del proceso: investigación previa, infraestructuras, investigación y documentación previa al proceso de excavación, localización y coordinación de las familias, etc. y la coordinación técnica específica del proceso de excavación.

La coordinación con la persona o entidad promotora siempre es una cuestión difícil pero muy importante para nuestra labor.

La recogida de información y documentación la suele realizar y recopilar el coordinador de la zona de la exhumación, persona normalmente integrante de una asociación o colectivo de familiares. Al ser la persona familiarizada con la zona, es la más indicada para estas labores.

Para garantizar una buena coordinación, es preciso establecer antes una relación directa y de calidad. Debe conocer cuál es nuestra labor y desde donde podemos ofrecer nuestra ayuda. Es importante coordinar las funciones.

Nuestra función es apoyar el proceso por el cual pasan los familiares, y para ello es necesario realizar el trabajo con el apoyo del coordinador, fundamentalmente en los primeros momentos. La coordinación empieza con el conocimiento de nuestras funciones y la confianza.

Debe conocer cuál es nuestro cometido, que podemos aportar al proceso de exhumaciones y qué podemos aportar a la labor del coordinador. Para ello es conveniente establecer un documento donde se incluyan nuestros propósitos y funciones, y la coordinación que puede establecerse.

Una vez clarificado esto, es necesario establecer la logística de los psicólogos dentro del equipo. Desde nuestra visión, nos consideramos parte integrante del equipo de exhumaciones, y como tales estaremos en las mismas condiciones.

El apoyo al coordinador debe empezar por las cuestiones relacionadas con los **familiares implicados**. Ofrecernos, si es preciso, para la notificación a los familiares sobre el proceso de la exhumación (en estos momentos proceso ya iniciado por algún familiar promotor). Acompañarlo para estas cuestiones siempre que lo solicite. Es importante ofrecer el espacio de participación a todos los familiares, con el fin de que no se generen exclusiones en la participación en los procesos de búsqueda y tomas de decisiones.

1. Conocer qué **informaciones** están recogidos en la investigación previa, coordinándonos en este aspecto con el fin de no ser reiterativos con entrevistas a familiares y recogidas de datos ante-mortem. Es importante cuidar este aspecto y tratarlo con la importancia y respeto que merece. En ocasiones se recoge información de las mismas personas varias veces (Bien por la disponibilidad de la persona, por su carácter...) y no se atienden suficientemente los de otras. No reiterarse en la recogida de testimonios ni de información precisa de una buena coordinación, que además favorecerá la devolución de informaciones a los familiares implicados y afectados en el proceso.

En este sentido también consideraremos las entrevistas a las **personas clave** de la comunidad: testigos y agentes locales (alcaldes, concejales...) Apoyar en caso de que soliciten las entrevistas y recogidas de información. Para la normalización del proceso comunitario, un indicador a tener en cuenta es la notificación e implicación que esté realizando el ayuntamiento. Así, el proceso se ve facilitado cuando desde el éste se realizan diferentes acciones, como puede ser un bando desde el ayuntamiento anunciando los trabajos de exhumación o la presencia del alcalde en la fosa.

2. **Procedencia** de las personas enterradas.

- De una única comunidad.

Las acciones se centrarán, teniendo en cuenta lo anteriormente citado, principalmente en esa comunidad.

- De varias localidades próximas.

El trabajo psicosocial y de recogida de información, así como cualquier actividad de divulgación, debe llevarse a cabo en las diferentes localidades, apreciando que el análisis situacional que proceda debe considerar todas ellas. El estudio que se realice en la fosa, considerará esta cuestión para registrar la procedencia de las personas que visiten la fosa de cara a un análisis de impacto local.

- De diversas zonas distantes geográficamente:

Puede ocurrir que la fosa esté ubicada en un lugar que no corresponda con la procedencia de los allí enterrados. En este caso se debe incidir en el esfuerzo de localización previa de los familiares, y la coordinación para la recogida de testimonios en caso de ser necesario.

3. Trabajo a pie de fosa.

Nuestro trabajo se centra en el acompañamiento a familiares, descrito posteriormente en el apartado 2.b. (Funciones del psicólogo a pie de fosa. Acompañamiento a familiares.)

El tiempo que duran los trabajos de exhumación es muy importante para recoger datos e información sobre cuestiones que atañen a esa fosa o a otras de la zona. Es necesario tener en cuenta que el psicólogo va a estar durante todo este tiempo a pie de fosa o en lugares cercanos donde las personas puedan localizarlo.

Conocer cuál es el tipo de información que se quiere recoger para que puedan fluir y distribuirse correctamente estos datos. Esto es, aprovechar nuestro trabajo allí para ponernos al servicio de este tipo de recogida de información, que normalmente incluirá: la procedencia de la persona que llega a la fosa, su motivación para ello y un contacto para poder establecer comunicación posteriormente. Ver *Anexo 2.1, Registro de observaciones*.

Derivar a las personas que lleguen y quieran aportar información al coordinador de la exhumación. Caso de no estar presente, recoger los datos o bien el contacto para dar esa información al coordinador.

4. Después de la excavación.

La información obtenida y elaborada en el proceso de la exhumación será puesta en común con la asociación que apoya la exhumación, a través del coordinador. Esta información se irá ampliando en función de los trabajos de seguimiento y evaluación que se realicen.

Para el seguimiento a familiares, independientemente de los resultados forenses de la excavación, se trabajará en conexión con el coordinador, consultando siempre nuestro trabajo, calendario y planes de actuación con dicha persona. Se llegará a acuerdos previos antes de iniciar estas labores, y se coordinará el trabajo lo máximo posible. Esto facilitará el trabajo multidisciplinar, evitando la repetición de actuaciones (entrevistas, testimonios...) y potenciando la labor en equipo.

Anexo 2.1. Registro de Observaciones:



REGISTRO DE EXCAVACIÓN

EXCAVACIÓN: _____ Fecha: _____

Procedencia	Nombre	Contacto	Observaciones

2.2 Organizaciones forenses.

La investigación antropológica forense es una parte muy importante en los procesos de exhumaciones, y es la encargada de desarrollar labores búsqueda, excavación y análisis de los cuerpos.

Siguiendo el *Documento de trabajo para el Consenso Internacional sobre las Normas Mínimas en Trabajo Psicosocial en procesos de exhumaciones de graves violaciones a los derechos humanos*, coordinado por Navarro, S; Pérez-Sales, P; Kernajak, F, se establece que dicho trabajo debe cumplir con los estándares mínimos, legales y científicos, nacionales e internacionales, y han de responder a los protocolos internacionales de buena praxis.

Debemos orientar nuestro trabajo a una buena coordinación con el equipo forense. Para ello consideramos que el mejor trabajo es el que se realiza desde la consideración del acompañamiento psicosocial como parte del proceso de las exhumaciones. Por tanto, se llevará a cabo como una función más dentro del equipo.

Nuestra tarea consiste en buscar activamente redes de comunicación con dichas organizaciones con el fin de mantener canales activos de con los familiares en función de sus demandas. Esto es, dar información precisa del trabajo arqueológico forense cuando lo demanden. Este papel no pretende ser una intromisión de labores, sino una coordinación de las mismas. Lejos de la intención de realizar una tarea que no nos compete, quiere servir de apoyo a estas organizaciones. De la misma forma, la información que obtengamos debe transmitirse con el fin de servir de utilidad para sus investigaciones, objetivo este que se logrará con documentos comunes de recogida de información (De datos ante-mortem, localizaciones y testimonios de los hechos que puedan arrojar en algunos casos luces a la investigación)

2.3. Otros agentes.

Debido a la magnitud e intensidad de una exhumación, como ya se ha comentado anteriormente, la coordinación también alcanza otras instituciones o movimientos en determinadas ocasiones.

- Ayuntamientos. Para llevar a cabo una exhumación, aparte de los permisos pertinentes que han de solicitarse, se precisa coordinación con el Ayuntamiento o Ayuntamientos locales. Estas funciones suelen acometerlas las asociaciones organizadoras, pero conviene tener en cuenta que dichos organismos apoyan en ocasiones los trabajos, y es necesaria una coordinación para que estos apoyos puedan darse. Dichos apoyos pueden ser económicos (por ejemplo sueldos o dietas para el equipo técnico) de maquinaria o herramientas para los trabajos técnicos, logísticos (p.e. cesión de local para reuniones), etc.

Hemos podido comprobar como la participación (aunque sólo se trate en calidad de visitas) durante las exhumaciones suele suponer una “normalización” de dichas actividades que resulta reparadora para los familiares, y puede ser potencialmente un indicador de clima beneficioso para hablar de los hechos.

- Entidades locales. Conocer diferentes asociaciones locales, de juventud, tercera edad, asociaciones culturales, museos locales, asociaciones artísticas..., se hace necesario en el trabajo psicosocial. Dichas entidades pueden aportar, desde sus ámbitos, factores enriquecedores al proceso. Nuestra función debe considerar estos aspectos para potenciar y facilitar estos acercamientos, buscando siempre actuaciones con ellas desde el consenso con todos los familiares.
- Escuelas e institutos locales. Promover el acercamiento de estas instituciones y favorecer los procesos que puedan darse en beneficio del conocimiento de lo que ocurrió en la localidad. Debemos proporcionar apoyo a las maestras y maestros siempre que lo precisen.

3. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EN LOS ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIALES

3.1 Introducción

Las exhumaciones en nuestro país, con metodología arqueológica y forense comienzan con la primera fosa exhumada de esta forma, en el año 2000. Aunque ya desde la muerte de Franco (e incluso antes en algunas ocasiones), ya se había iniciado un proceso de recuperación de los desaparecidos víctimas del régimen franquista.

Hay que señalar que ha sido este un movimiento social, que ha comenzado desde la inquietud y la necesidad de los familiares en recuperar sus seres queridos. Sin más apoyo que el suyo, y sin lugar donde acudir para informarse o saber cómo hacer posible esta recuperación, esta necesidad. Así se fue formando, poco a poco, un gran movimiento, apoyado por la tercera generación de familiares.

En un primer momento, partíamos de que el núcleo del trabajo era la exhumación por sí misma, lo que les acontece a las personas alrededor de la exhumación / fosa. Y a partir de ella debíamos articular todas nuestras acciones. Concebíamos que el hecho de desenterrar a los familiares asesinados, era para la población algo que precisaba un espacio para el acompañamiento y una oportunidad de crecimiento personal.

El grado de afectación emocional estará en función de factores ambientales (condiciones en las que se da el evento), individuales (personalidad, estilo de afrontamiento, salud,...) y sociales (apoyo social), y en función de ellos se tendrá una mayor o menor capacidad de intervención.

La exhumación con la posterior inhumación, el reconocimiento social, el contraste de la historia personal con la historia oficial, en definitiva, la verdad puede servir para el desarrollo o incremento de procesos de resiliencia. Se puede intentar que el hecho de la exhumación con las circunstancias que la rodean suponga un paso más para el crecimiento personal. Para que esto sea posible son determinantes las circunstancias previas que cada persona aporta pero también se puede apoyar a través de condiciones como el apoyo social y el reconocimiento, un adecuado protagonismo o la posibilidad de desarrollar procesos cognitivos críticos y realistas.

De acuerdo a lo planteado por Navarro (2004), se consideraba que la exhumación por sí misma genera un espacio terapéutico que permitía al grupo y a la comunidad la expresión, la confianza, la aceptación, la solidaridad, el apoyo mutuo y el reconocimiento de los sentimientos y emociones.

Luego, nos dimos cuenta que las personas ya han llevado todo un camino de denuncia y de exposiciones, que los procesos intra psíquicos (como si éstos pudieran ser solamente “intra”) que viven las personas durante la exhumación son “normales”, que el proceso de duelo que se lleva a cabo es un duelo normal por el proceso de la exhumación que no hay en la inmensa mayoría de la población un duelo alterado, ni una descompensación que reclame de nosotros alguna intervención de gabinete. Estas situaciones se dan en un porcentaje mínimo de las personas con las que hemos trabajado, y según lo que hemos observado se presentan en personas que no han tenido una trayectoria de organización en todo el proceso de denuncia. Este es un tema que requiere una investigación rigurosa, para dejar de hablar de especulaciones y tener elementos certeros para abordarlos.

Es necesario rebasar la inmediatez del testimonio, de la exhumación en último fin. Verlo desde la historia del otro. No ver la exhumación/fosa por si misma, sino como expresión del trabajo que las poblaciones están realizando para dignificar a sus muertos, para que se les escuche, para que se sepa la verdad de lo vivido por ellos. De ésta forma, no podemos pensar que la exhumación es un periodo excepcional de la historia de una determinada localidad. La exhumación es parte del continuo de la vida de los habitantes de las diferentes localidades donde se produjeron las desapariciones.

Las exhumaciones no es el fin, el fin pudiera ser tener a sus familiares enterrados dignamente, recuperar la relación con los difuntos para que así éstos puedan ejercer el papel social que tienen en la comunidad. También puede ser que la exhumación sea un medio para el reconocimiento de las vivencias de la población. No lo pensemos desde lo que nosotros vemos que son los efectos de las exhumaciones: recuperación de las osamentas, alivio de emociones, resolución del duelo... Posiblemente éstas no son las únicas motivaciones de las personas.

Exhumar ¿para que? ¿Por qué? ¿Desde dónde?

Existe una amplia experiencia internacional en el trabajo de exhumaciones. Las sociedades post-conflicto enfrentan la necesidad de recuperar la memoria de los hechos e intentar una cierta mitigación del daño perpetrado en los individuos y las comunidades que las conforman. Las exhumaciones, en este sentido, pueden constituir uno de los elementos fundamentales.

Es difícil poder convivir en una sociedad que tiene miles de desaparecidos: personas de las que se desconoce su paradero, familias y pueblos divididos. Viudas e hijos con un dolor permanente y no cerrado, porque no tienen modo de saber qué pasó con su familiar, confirmar o no su fallecimiento y las condiciones en que este se produjo y, quizás, emprender los reclamos legales a los que, como individuos y comunidades, la ley y el Estado les faculta. Vivir en comunidades asentadas sobre osamentas que constituyen testigos mudos del horror, y que esperan una reparación y dignificación de la sociedad que les violentó.

Una sociedad afectada por la violencia política, tiene en las exhumaciones una oportunidad de reconstrucción y de cimentación de nuevas bases sobre las que construir una sociedad más justa y cohesionada.

Por eso, las exhumaciones consideramos son procesos para las víctimas y los familiares, no para el Estado ni para las instituciones. La obligación que tienen tanto el Estado como las instituciones no gubernamentales en cada uno de los pasos que constituyen una exhumación es reflexionar: *¿es esta la mejor manera como pueden hacerse las cosas para favorecer el proceso de reparación y reconstrucción comunitaria? ¿Es este modo de hacer las cosas aquella que cumple mejor con la función social de las exhumaciones? ¿Existen riesgos de dañar a los familiares y a las comunidades si no se respeta el debido proceso desde un punto de vista psicosocial?*

Existen en la actualidad numerosas experiencias internacionales de trabajo que permiten determinar los requerimientos mínimos para un proceso adecuado de acompañamiento psicosocial en procesos de exhumaciones. Un texto que sistematiza algunas de éstas experiencias es el libro *Resistencias Contra el Olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina*.²⁶ Consideramos que es indispensable que estos requerimientos se incorporen en los procesos de exhumación a realizarse en el país.

Conviene señalar que, desde el momento mismo de su nacimiento, la psicología social ha arrastrado una carencia, ya que si bien ha dedicado mucha atención a los procesos de sumisión, obediencia y conformismo, ha adoptado prioritariamente la psicología del dominador, mientras que apenas, excepcionalmente ha contemplado el proceso desde la perspectiva del dominado, constituyendo de alguna manera a reproducir el sistema social establecido. (Myers, 1995)²⁷.

Para superar este enfoque podemos recuperar las aportaciones de la Psicología Social Comunitaria: rama de la psicología social cuyo objeto de estudio son los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan u lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (Maritza Montero: 1994)²⁸

En el sentido de la definición de Maritza Montero, consideramos que nuestro papel en el trabajo psicosocial debería ser de dinamizadores para el cambio social, ante una realidad marcada por la injusticia y la discriminación. Propiciando la toma de conciencia de la realidad en la que vive la población, para de este modo iniciar ciertas acciones que

²⁶Pérez-Sales, Pau., Navarro, Susana. (2007). *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones*. España: Gedisa.

²⁷ Myers, D. PSICOLOGÍA SOCIAL. Ed. Mc Grew Hill. México. 1995.

²⁸ Montero, Maritza. “Fundamentos teóricos de la Psicología Social Comunitaria en Latinoamérica”. En SELECCIÓN DE LECTURAS DE PSICOLOGÍA DE LAS COMUNIDADES. La Habana, Cuba. 1994.

incidan ante esta realidad. En este sentido sírvase la cita de Hugo Zemelman²⁹, *“El hombre como conciencia remite a la idea de sujeto actuante en momentos concretos del devenir histórico, la conciencia transforma al hombre histórico constituyéndose como voluntad de acción”*. Logrando la participación y control de la propia gente ante la realidad, podemos decir que las personas están participando cuando en su realidad la critican y buscan soluciones para cambiarla. (Navarro:2004)

Debido a la concepción de las exhumaciones como una parte de la búsqueda de una identidad colectiva, de gran alcance y envergadura social, se enmarcan dentro de un amplio proceso de búsqueda de seres queridos. Con esta concepción de proceso, englobamos las diferentes labores psicosociales en tres momentos, que diferenciamos para un afrontamiento más operativo del trabajo.

²⁹ Zemelman, Hugo, et. al. SUBJETIVIDAD: UMBRALES DEL PENSAMIENTO SOCIAL. Anthropos Editorial. Barcelona, España.1997

3.2 Trabajo preparatorio de la exhumación.

Este tiempo comienza cuando tenemos noticia, normalmente a partir de la información de asociaciones de familiares, de que va a realizarse una excavación arqueológica forense de los desaparecidos represaliados en una determinada localidad. Es en este momento cuando debe comenzar nuestra labor.

a. Trabajo psicosocial.

Consideramos que las situaciones vividas en el pasado no están desconectadas del contexto histórico-social.

Consideramos que las vivencias de la gente, las situaciones traumáticas, los duelos, los sufrimientos... se deben ubicar en el contexto histórico, social y político de donde han surgido. No parcializar el sufrimiento de la gente en términos psicológicos, desde nuestra especialidad, sino contextualizarlo.

Las intervenciones deberán tomar en cuenta el contexto global de las poblaciones afectadas, esto significa intervenciones que reconocen que cada situación es única y que los conocimientos locales son cruciales.

Los enfoques que ven los problemas en términos individuales pueden no sólo incrementar la sensación de vulnerabilidad de las personas, sino negar o ignorar los recursos colectivos que podrían ser utilizados más apropiadamente. (Summerfield: 1999)³⁰

No podemos centrarnos exclusivamente en la víctima o víctimas específicas o su proceso psicológico particular ante la exhumación:

“Los modelos donde el enfoque se centra en un acontecimiento particular o un grupo particular de la población exageran la diferencia entre algunas víctimas y otras, y corren el riesgo de hacer que estos se individualicen de su comunidad y del contexto más amplio de sus experiencias y del significado que estas tiene para ellos”. (Summerfield: 1999)

Algunos elementos que guían el trabajo son los siguientes:

- Un reconocimiento del daño que les fue infligido.

³⁰ Summerfield, Derek. Una crítica de los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la guerra basada en el concepto de trauma psicológico. En ACTUACIONES PSICOSOCIALES Y VIOLENCIA POLÍTICA. 1999. Madrid. España.

- La dignificación de sí mismos y de sus familiares fallecidos durante la violencia política, como agentes históricos en el devenir de las comunidades.

En ésta propuesta el objetivo de desarrollo que guía nuestro trabajo es el siguiente: Propiciar la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de reparación.

Siguiendo el Consenso Internacional sobre Normas Mínimas en Trabajo Psicosocial en procesos de Exhumaciones de graves violaciones a los derechos humanos³¹, en primer lugar se debe elaborar un mapa de redes de autoridades e instituciones comunitarias. Para ello es recomendable utilizar técnicas de Investigación-Acción participativa.

Debemos estar contextualizados con el proceso histórico ocurrido, y para ello, proceder con un análisis y documentación del los hechos de violencia sucedidos.

Además, y siguiendo este Consenso Internacional, se debe proceder con un análisis de actores sociales o instituciones sobre las que sería posible un trabajo de coordinación o sensibilización. Pueden ser escuelas o institutos, centros o asociaciones juveniles, asociaciones históricas, museos locales, asociaciones o movimientos culturales, etc. (Como ya expusimos anteriormente en el punto 2 en referencia a la coordinación). Para recoger información de manera sistemática, que facilite el posterior análisis, presentamos un modelo de entrevista semi-estructurada, en *Anexo 3.1. Entrevista a personas clave de la o las localidades*.



Foto: Búsqueda de una fosa común por medio de testimonios de familiares. Parrillas 2006 (Toledo)

³¹ Navarro García, S (ECAP); Perez-Sales, P (GAC) y Kernjak, F (Instituto Norte-Sur). Coordinadores de Estándares. “Consenso Internacional sobre Normas Mínimas en Trabajo Psicosocial en procesos de exhumaciones de graves violaciones a los derechos humanos”. Documento de trabajo. 2008

Hay que señalar que el lugar donde se encuentre la fosa y las características de la misma influye en esta labor. Se tendrá en cuenta si la influencia es en un pueblo, o abarca más de uno. En este segundo caso, habrá que actuar en los diferentes lugares en los que repercute, y trabajar con los agentes locales implicados de las distintas localidades.

Hay que conocer cómo está el grupo de familiares con respecto a la comunidad. Esto es, como está el clima social dentro de la comunidad o comunidades implicadas. Se deben conocer los rumores, las amenazas... apoyando en resolución de posibles conflictos entre los familiares y otros miembros de la comunidad

b. Acompañamiento a familiares.

Este proceso, para los familiares, puede haber comenzado breve tiempo atrás, o puede llevar muchos años llevándolo a cabo. Pero para nosotros, el primer contacto comienza cuando conocemos al familiar, normalmente porque se ha puesto en contacto con alguna asociación de familiares de desaparecidos, y ha comunicado dicha desaparición.

En los primeros momentos es imprescindible establecer vínculos de confianza con ellos. Crear un clima adecuado para la labor que se va a llevar a cabo. Para esto, han de usarse técnicas de escucha activa que permitan que se elaboren los procesos de los familiares a través de la palabra, de su testimonio.

Debemos tener presencia en las actividades relacionadas con la exhumación: Visitas previa, posiblemente es el primer contacto con los familiares.

Generar espacios de reflexión comunitaria y valorar posibles dinámicas comunitarias. Conocer y discutir la realidad actual de la comunidad y que implica la exhumación en la historia de esta.



Foto: Encuentro con familiares en la localización de la fosa un día antes de la excavación. Villuercas 2007 (Cáceres)

Es fundamental conocer los intereses de los familiares sobre las exhumaciones y buscar que sean tenidos en cuenta y respetados. Para ello utilizar alguna herramienta de recogida de información que permita analizarla de una forma fiable y sistemática. Proponemos un instrumento, elaborado a partir de las diferentes experiencias acumuladas, de recogida que sea semi-estructurado y flexible, en *Anexo 3.2. EXPE Cuestionario de exploración psicosocial a familiares*.³² Esta herramienta ha de ser usada de manera flexible dependiendo de la situación y a juicio del psicólogo. Su objetivo, transversal a la actuación de acompañamiento, además de recoger de manera organizada

³² Coordinado por Vázquez, C.; Navarro, S.

la información, es permitir la reflexión y análisis del significado de la reparación para los familiares, para lograr apoyar esta reparación integral.

Se debe dar y recibir la información necesaria acerca de las exhumaciones y ayudar a que los familiares entiendan quienes son las instituciones implicadas, y la lógica de las diferentes acciones que se emprenden.

Una cuestión muy importante es el manejo de las expectativas que los familiares tienen respecto a la exhumación. Debemos apoyar que éstas se adecuen a la realidad, atendiendo que no se generen falsas expectativas respecto a las labores que se van a realizar.

Caben diferentes posibilidades:

- Que no se encuentre la fosa que se buscaba.
- Que se encuentren evidencias, pero los huesos se hayan desintegrado.
- Que aparezcan huesos en muy mal estado de conservación
- Que aparezca la fosa con huesos en buen estado de conservación.

Es conveniente tener en cuenta experiencias pasadas en la zona de otras exhumaciones, e incluso trabajar con imágenes de otras excavaciones con las diferentes posibilidades.

Es necesario realizar este trabajo previo, con el fin de planificar la exhumación de principio a fin, hasta la inhumación, teniendo en cuenta las diferentes posibilidades que pueden ocurrir y reflexionando y buscando alternativas en todos los supuestos. Esto debe ser un proceso conjunto de los diferentes familiares implicados, y estas reflexiones deben consensuarse desde un trabajo grupal.

Intentar garantizar la participación de todos los familiares que fuese posible en la exhumación. Normalmente estas labores de localización suelen efectuarlas la asociación de familiares implicada o el familiar promotor. Debemos apoyar estas tareas siempre que sea posible. Para ello, siguiendo el Consenso Internacional sobre Normas Mínimas en Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones, se debe crear “un registro de familiares que permita una difusión rápida de información”

Si la exhumación es un proceso para los familiares y las comunidades, es esencial que los familiares y las comunidades sepan de la exhumación. Sería generar mayor daño que la persona se enterase, cuando ya es demasiado tarde, que se exhumó el lugar en que probablemente estaba el familiar y que la persona, después de su pelea, de su búsqueda no haya podido estar presente. El impacto en términos de reparación de la exhumación depende directamente del nivel de conocimiento que haya entre afectados y comunidades, de la cantidad de familiares que puedan apersonarse para brindar

información y llenar las fichas ante-mortem para poder participar en los procesos de reconocimiento de los restos.

Exhumar sin que los familiares sepan o den su voz, puede aumentar y profundizar el daño, al tener las personas que enfrentar el dolor y la frustración de enterarse que se exhumó cuando ya no pueden apersonarse, o de no tener los recursos para poder acercarse a dar su testimonio para la realización de las fichas ante-mortem o poder participar en procesos de reconocimiento.

Anexo 3.1. Guión de entrevista a personas clave:

Lugar: Fecha: / /

ENTREVISTA A PERSONAS CLAVES DEL PUEBLO

Presentación

Como parte del proceso, nos interesa saber cual es su opinión respecto a las exhumaciones y todo lo relativo al proceso completo de recuperación de la memoria histórica.

Datos generales

Nombre

Cargo o puesto dentro de la institución

Tiempo que lleva desempeñando ese puesto

PERSONALES

1. ¿Qué le parece que se realice la exhumación en.....?
2. ¿Por qué le parece bien que se realice la exhumación? / ¿Por qué le parece mal que se realice la exhumación?
3. De todo lo que nos ha dicho ¿Cuál es la principal razón de usted para apoyar o rechazar?
4. ¿Por qué cree que los familiares quieren exhumar?
5. Según usted, cómo afectó la guerra civil al pueblo, a las familias....?
6. Existen alrededor de cincuenta asociaciones de victimas o de familiares de victimas del franquismo. Existen múltiples reivindicaciones desde ellas. Desearíamos preguntarle por su grado de acuerdo o desacuerdo con aquellas que aparecen de modo más frecuente. . *Primero dejarle que diga espontáneamente y marcar en rotulador amarillo las que cite (serán las razones primarias o espontáneas). Después preguntar las no citadas (razones referidas o secundarias)*

	SÍ / NO	Comentarios
Verdad		
1. Comisión de la Verdad Crear una Comisión de la Verdad al estilo de las creadas en países como Argentina o Chile que sea un consenso social sobre los hechos históricos de la guerra y la represión de la posguerra y la dictadura.		
2. Acceso a fuentes de información ahora cerradas. Aprobar una ley que obligue a abrir los archivos civiles y militares existentes sobre la guerra civil y la dictadura para su conocimiento público y uso por historiadores		

3. Educación en Derechos Humanos Contribuir a difundir la verdad de la historia de España para educar en derechos humanos (escuelas, centros educativos y cívicos, publicaciones....)		
Justicia		
4. Llevar a juicio a figuras connotadas de la Dictadura		
Realizar juicios morales de figuras connotadas de la Dictadura		
5. Anulación de los juicios sumarísimos hechos por tribunales militares a población civil durante la guerra y la post-guerra por su carácter ilegal, y como formas de dignificar y rehabilitar social y moralmente a los condenados,		
Reparación.		
6. Reconocimiento y rehabilitación social del papel de las víctimas y sus familias como defensores del Gobierno constitucional de la República.		
7. Reconocimiento / Rehabilitación social e histórica de la República como periódico histórico legítimo y reconocimiento público del alzamiento militar franquista como un golpe de Estado y por tanto, un gobierno ilegítimo		
8. Exhumación de los cuerpos de las víctimas ejecutadas de manera extrajudicial o sumarísima y re entierro en condiciones de dignidad		
9. Hacer de las fosas comunes lugares de homenaje y memoria		
10. Desaparición de todos los símbolos del franquismo (monumentos, calles, plazas, estatuas...), considerándolos signos de exaltación de ideologías antidemocráticas.		
11. Convertir el Valle de los Caídos en Museo de la Memoria		
12. Indemnizar económicamente a los exiliados de guerra, en especial a los “niños de la Guerra”		
13. Indemnizar económicamente a los presos del franquismos		
14. Decenas de miles de presos republicanos trabajaron y muchos de ellos murieron en obras públicas (Valle de los Caídos, presas, canales...) o entregados por un precio simbólico a empresas privadas afines al régimen que se beneficiaron de la situación. Indemnizar económicamente a los denominados “esclavos del franquismo” o sus familiares supervivientes.		

15. Devolver la nacionalidad española a los militares republicanos que fueron privados de ella estando en el exilio		
---	--	--

GENERALES

7. ¿Qué cree usted que representa el grupo de familiares promotores de la exhumación para el pueblo de.....?
8. ¿Cree usted que van a surgir nuevos líderes en la comunidad a partir de la exhumación?
9. En la institución en la que usted trabaja ¿creen que se pueden dar conflictos en el pueblo (dentro de las propias familias, entre grupos de familiares, etc.) durante el proceso de la exhumación? ¿Cuáles?
10. ¿Qué otros problemas cree usted que pueden aparecer en el proceso?
11. ¿Qué cosas pueden hacer ustedes (institución) para solucionar los problemas que puedan aparecer?
12. ¿Qué cosas deberían pasar durante el proceso para que los familiares se sientan mejor?
13. ¿Qué fortalezas cree usted que tiene los familiares que les ayuden durante el proceso de exhumación?
14. ¿Qué fortalezas cree usted que tiene el pueblo que ayuden durante el proceso de la exhumación?
15. ¿Cómo cree usted que se actuado con las personas que cometieron estas muertes?
16. ¿Cómo se debería actuar con las personas que cometieron estas muertes?

INSTITUCIONALES

17. ¿Coincide su postura personal con la de la institución en la que usted trabajaba?
18. ¿Cuál es la postura de la institución donde usted trabaja o representa respecto a la exhumación de.....?
19. Desde la institución en la que usted trabajaba o representaba, ¿Por qué se piensa que los familiares quieren exhumar?
20. ¿Qué funciones van a desempeñar ustedes durante el proceso de la exhumación?
21. ¿Qué personas o instituciones tienen una postura similar a la suya?
22. ¿Se coordinan? ¿Cómo?
23. ¿Qué personas o instituciones tienen una postura contraria?
24. ¿Se coordinaban? ¿Cómo?

CIERRE

25. De las personas o actores que juegan un papel importante tanto a favor como en contra ¿Con quienes nos recomendaría usted hablar?

26. ¿Cuáles son sus previsiones respecto a la exhumación que se está realizando?

Bueno pues hasta aquí no más, de nuevo agradecerle su colaboración y seguimos en comunicación para cualquier cosa, muchas gracias.

Anexo 3.2 EXPE:**EXPLORACIÓN PSICOSOCIAL DE LAS EXHUMACIONES (EXPE)****CUESTIONARIO GENERAL FAMILIARES****1. Presentación.**

Informar de:

Nombre

Pertenencia al Equipo de Exhumaciones

Explicar funciones:

Ayudar a mejorar el proceso

Administrar una serie de cuestionarios que también se administrarán en otras exhumaciones

Conocer mejor lo que la gente piensa sobre este proceso

Permanencia durante estos días en el equipo para ayudar a solucionar dudas y ofrecer cualquier apoyo que necesiten

Advertir que esta información se va a compartir y se añadirán datos en el INFORME final que recibirán

2 Asegurar que TODOS los datos serán tratados confidencialmente y no se utilizarán en ningún momento de modo INDIVIDUAL.

Fecha de la entrevista:

Lugar:.....

Efectuada por:.....

Duración total:.....

Incidencias:

.....

Nombre entrevistado/a:

Vía de contacto para post-excavación:

Domicilio: Calle:

Población:

Provincia..... CP:

Teléfonos: (Casa) (Móvil) (Trabajo)

E-mail:

CODIGO:							
----------------	--	--	--	--	--	--	--

Localidad Tipo Número
entrevi
stado

RECHAZO A LA ENTREVISTA

Datos demográficos del entrevistad@

1. Edad:.....
2. Sexo: **H M**
3. ¿Dónde reside habitualmente?: -
.....
4. ¿Ha vivido en (citar pueblo)? **SI** (desde fecha: hasta fecha:
.....) **NO**
5. Si no ha vivido nunca aquí, ¿ha tenido alguna vinculación con (citar pueblo)? **SI NO**
 - 5.1. ¿Cuál?:.....
.....
 - 5.2. ¿Por qué no ha vivido en el pueblo?:
.....
.....
.....
.....

Vinculación con la persona exhumada:

6. ¿Hay parentesco? **SI NO**
7. ¿Qué tipo de parentesco o relación?
 - 7.1. Padre o Madre
 - 7.2. Abuelo/a
 - 7.3. Tío/a
 - 7.4. Otras relaciones familiares (describir).....
 - 7.5. Conocidos/amigos/vecinos (describir):.....
8. ¿Conoció personalmente a la víctima?: **SI NO**
9. ¿Desde cuándo supo de lo sucedido con (citar víctima)?
.....
10. ¿Cómo supo lo sucedido con (citar víctima)?.....
.....
.....

.....
.....

11. ¿Se ha hablado de lo que sucedió con (citar víctima) en su familia o con la gente cercana?

Mucho Bastante Poco Nada

12. ¿Tuvo (citar víctima) alguna significación política especial? **SI NO**

12.1.1. ¿Cuál?:

.....
.....
.....
.....

Hasta donde Vd. sabe, ¿hubo consecuencias para la familia de la víctima?

13. Pérdida de bienes materiales: **SI NO**

14. Encarcelamientos: **SI NO**

15. Torturas: **SI NO**

16. Necesidad de esconderse dentro del país: **SI NO**

17. Exilio: **SI NO**

18. Aislamiento social / Silencio dentro de la familia / Ruptura familiar: **SI NO**

19. Otras (especificar):.....

Tipo de familia:

20. Familiares promotores de la exhumación: **SI NO**

21. Familiares no promotores de la exhumación: **SI NO**

22. ¿Conoce a familiares o personas cercanas a las víctimas que NO conocen esta exhumación? :

SI NO (anotar datos si hay)

.....
.....
.....
.....
.....

23. ¿Conoce a familiares o personas cercanas a las víctimas que NO hayan querido venir a esta exhumación? : **SI NO (anotar datos si hay)**

EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA EXHUMACIÓN (PRE)

NOTA: PUEDE NO RESPETARSE EL ORDEN DE LAS PREGUNTAS PERO SE DEBERÍA COMPLETAR TODA LA INFORMACIÓN.

ACTITUDES y EXPECTATIVAS					
23. ¿Cree que es importante realizar la exhumación? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)					
24. ¿Cuáles son las principales razones para usted para la exhumación? (¿Por qué?)					
En otros lugares ha habido personas que han referido otras razones para apoyar una exhumación. ¿Cuál o cuales de las siguientes podrían ser importantes para usted? ³³	25. Dar entierro digno al familiar	Mucho	Bastante	Poco	Nada
	26. Un sentimiento de "deuda" con el familiar				
	27. Es una manera de dignificar al familiar				
	28. Conocer la verdad de lo que le pasó				
	29. Motivos sociales o políticos relacionados con Verdad Histórica				
	30. Motivos sociales o políticos relacionados con buscar Justicia (moral o de otro tipo)				
	31. Motivos sociales o políticos relacionados con algún tipo de Reparación (moral, económica o de otro tipo)				
32. Otras (especificar)					
33. ¿Cree que la exhumación puede servir para algo positivo para Vd. o su familia? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)					
34. ¿Cree que puede servir para algo positivo para (citar pueblo)? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)					
35. ¿Cree que puede servir para algo positivo para el país? Mucho Bastante Poco Nada					

³³ Dejar que espontáneamente cite las que quiera y marcar con una señal las que aparezcan de este modo. Después, leer TODAS las alternativas y valorar su importancia marcando la casilla correspondiente.

<p>(¿Por qué?)</p> <p>36. ¿Cree que todo este proceso puede servir para que la gente de su pueblo o del país <i>comprenda mejor</i> a las víctimas o lo sucedido en la GC y el periodo franquista?</p> <p>Mucho Bastante Poco Nada</p>	
<p>37. A pesar de todo, ¿Cree que puede tener alguna consecuencia negativa para Vd. o su familia?</p> <p>Mucho Bastante Poco Nada</p> <p>(¿Por qué?)</p>	
<p>38. ¿Y para (citar pueblo)?</p> <p>Mucho Bastante Poco Nada</p> <p>(¿Por qué?)</p>	
<p>39. ¿Y para el país?</p> <p>Mucho Bastante Poco Nada</p> <p>(¿Por qué?)</p>	
<p>40. ¿Puede crear más rencores, odio, polarización,..?</p> <p>Mucho Bastante Poco Nada</p> <p>(¿Por qué?)</p>	
<p>41. ¿Ha percibido o sentido colaboración con la gente de (citar pueblo)?</p> <p>Colaboración Indiferencia Rechazo</p> <p>(¿Por qué?)</p>	
<p>42. ¿Está de acuerdo en emprender acciones legales aparte de la exhumación?</p> <p>SI NO</p> <p>(¿Por qué?)</p>	
<p>43. Personalmente, ¿ha pensado en hacerlo Vd.?</p> <p>SI NO</p> <p>(¿Por qué?)</p>	

<p>44. ¿Ha pensado en seguir en el futuro con otras acciones (asociaciones, ayuda a otros familiares,...) aparte de la exhumación?</p> <p>SI NO (¿Por qué?)</p>	
<p>45. ¿Cree que se debería hacer algo para que se conozca la verdad de lo que pasó, se haga justicia o reparaciones?</p> <p>SI NO (¿Qué se podría hacer?)</p>	

EXPLORAR CON LOS FAMILIARES LA POSIBILIDAD DE NO ENCONTRAR LOS RESTOS O QUE NO SE ENCUENTREN COMPLETOS. (Apuntar como preguntamos)

En estos procesos de exhumación suelen sentirse una mezcla de emociones, a veces intensas, contradictorias o difíciles de explicar. ¿Siente alguna de estas emociones ante esto? Nombrar todas.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
46. Sentimientos de solidaridad o cercanía				
47. Orgullo personal o hacia gente cercana				
48. Miedo				
49. Vergüenza				
50. Sensación de ser comprendido				
51. Rabia				
52. Tristeza, pena				
53. Ansiedad, inquietud				
54. Alegría				
55. Sentimientos de esperanza				
56. Venganza o Rencor hacia otras personas				

Ahora le haré unas preguntas sobre sus recuerdos de lo sucedido y cómo ha manejado sus sentimientos o emociones ligadas a esos recuerdos. Durante estos años, ¿en qué medida...?:

	REACCIÓN:	Nada en absoluto (1)	Un poco (2)	Moderadamente (3)	Bastante (4)	Extremadamente (5)
57.	¿Ha tenido <i>recuerdos, pensamientos o imágenes</i> dolorosos de esa experiencia?	1	2	3	4	5
58.	¿Se ha sentido muy mal cuando <i>algo le recordaba</i> los acontecimientos?	1	2	3	4	5
59.	¿Se ha sentido <i>irritable</i> o ha tenido <i>arrebatos de ira</i> ?	1	2	3	4	5

Durante este tiempo, ¿cuál ha sido su modo de enfrentarse al dolor o al malestar que le producían estos recuerdos?

	MODOS DE AFRONTAMIENTO	NUNCA O CASI NUNCA (1)	A VECES (2)	FRECUENTEMENTE (3)	SIEMPRE O CASI SIEMPRE (4)
60.	Hablar con otros (amigos, familiares)	1	2	3	4
61.	Evitar no pensar en lo sucedido, intentar quitárselo de la cabeza	1	2	3	4
62.	Hacer esfuerzos para seguir haciendo sus cosas. Buscar medios de distracción	1	2	3	4
63.	Intentar explicarme o imaginarme lo que pasó o detenerme a pensar y buscar explicaciones.	1	2	3	4
64.	Reprocharme a mí mismo por pensar o recordar eso.	1	2	3	4

PREGUNTAS SOLO PARA FAMILIARES PROMOTORES

Ítems o preguntas	M.B.	M.F.
<p data-bbox="226 409 539 439">Proceso Organizativo - 1</p> <p data-bbox="226 468 1305 562">Pre-Excavación. ¿Qué problemas creen ustedes que se pueden encontrar en el camino? ¿Qué cosas pueden hacer ustedes para enfrentarlos? (copiar textualmente y codificar después)</p> <p data-bbox="226 987 1385 1140">Post-excavación. De todas las actividades que ustedes hicieron desde que empezaron a hablar sobre la posibilidad de exhumar hasta que finalmente se hizo el entierro : ¿Qué cosas pudieron ustedes haber mejorado? (Chequear los problemas que se dijeron en el M. B. para ver si pasaron o no, cómo hicieron para resolverlos y quien les ayudó) (copiar textualmente y codificar después)</p>		

2. Proceso organizativo - 2

M.B. *¿Qué fortalezas cree que tienen ustedes como grupo de familiares que les ayuden durante el proceso de exhumación?*
(copiar textualmente y codificar después)

M.F. *De todas las actividades que ustedes hicieron desde que empezaron a platicar sobre la posibilidad de exhumar hasta que finalmente se hizo el entierro:
¿Qué creen que les pueden enseñar a otros familiares que quieran exhumar?*
(copiar textualmente y codificar después)

3. Memorial y recuerdo

M.F. *¿Cree que se hicieron cosas durante el proceso de exhumación que no respetaron la costumbre o la tradición o aquello que habría deseado su familiar?*
(copiar textualmente y codificar después)

¿Y cosas de las que él habría estado especialmente satisfecho?

3.3 Trabajo alrededor de la excavación.

Se consideran este un intervalo de tiempo aproximado desde poco antes de que comiencen las labores previas de excavación, durante y semanas posteriores a la misma.

Como consideración general, en el trabajo durante la excavación se tendrán en cuenta los apartados mencionados anteriormente para las labores previas, y se realizará todo aquello que no se elaborase con anterioridad, en los casos donde el trabajo previo no haya podido efectuarse. Siempre teniendo en cuenta que estos son momentos de gran carga emocional, y lo que prima es el acompañamiento y los ritmos de los familiares frente a cualquier otra cuestión.

a. Para las labores de **acompañamiento** a familiares, se debe tener un mapa de familiares de víctimas de la exhumación, y realizar un muestreo sobre los que participan en la misma. Es importante saber si han sido localizados todos, y apoyar esta labor. Una herramienta útil para este fin es la elaboración de un genograma de la persona desaparecida, que nos permitirá registrar el número de personas de una familia que acude, detectar si hay familiares que no conocen el proceso y analizar los desacuerdos que puedan existir. Esto también nos facilita establecer contacto con todo un grupo familiar para el trabajo posterior. Incluimos, a modo de ejemplo, un genograma elaborado en *figura 3.1.*:



Figura 3.1 Árbol genealógico de grupo familiar de C.V.R., resesaliado por el régimen franquista, enterrado en una cuneta de un monte de la provincia de Cáceres, junto a otras dos personas.³⁴

³⁴ García Casado, Rubén. En Informe Psicosocial 2008.

b. El acompañamiento a familiares durante una excavación implica estar junto a ellos, respetar sus momentos y sus tiempos y acompañar sus emociones. Se debe velar porque este respeto sea también transferido al equipo de trabajo. Pero con frecuencia numerosos los familiares que se hallan en una exhumación, de manera que hay que priorizar las necesidades de apoyo que se prestan. Así, se observará que familiares (o puede que no sean familiares directos de esa fosa concreta, pero sí de otra) tienen más necesidades y se establecerán preferencias en el tiempo.



Foto: Trabajos de exhumación de La Andaya 2007 (Burgos)

Para el análisis sistemático de la información, utilizamos el **cuestionario de exploración EXPE**, visto anteriormente, en una versión reducida y adaptada para estos momentos. Esta herramienta de exploración psicosocial se utilizará en caso de no haber tenido oportunidad de realizar un trabajo previo a la excavación. Para su uso, acentuamos la importancia de utilizarlo como material orientativo. En ningún caso es pertinente el uso rígido de cuestionarios en estos momentos, ya que la función de acompañamiento no es recoger información o testimonios. Su empleo debe ser abierto, y ha de servir como instrumento al servicio de la reflexión y reparación de los familiares. Se debe utilizar sólo cuando se haya establecido una relación de confianza con los familiares. Incorporamos en *Anexo 3.3. EXPE-Reducido*.

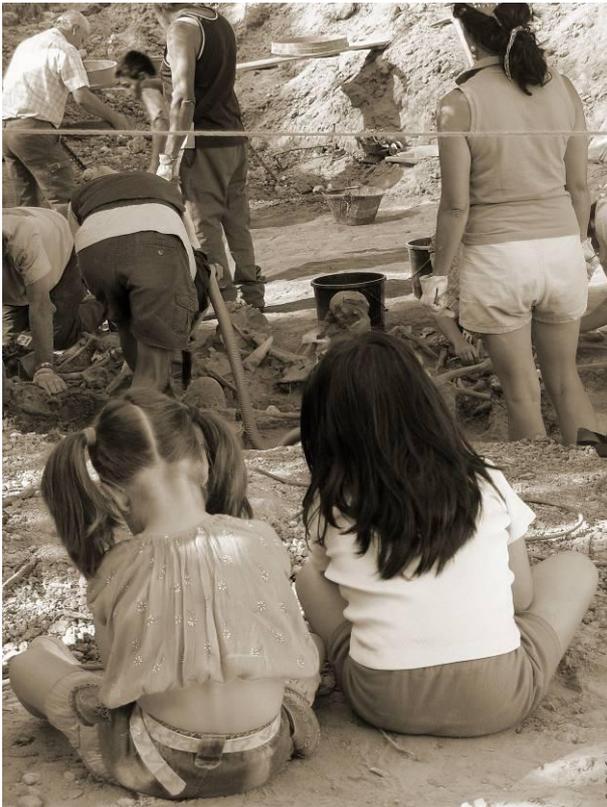


Foto: Espacios para la difusión de lo acontecido en la zona. La Andaya 2007 (Burgos)

c. Infancia.

En las exhumaciones es frecuente la presencia de niños y adolescentes. Cuando este sea el caso, hay que asegurar un asesoramiento a los adultos a cargo. Normalmente demandan qué deben contarle a los niños y cómo hacerlo. En ocasiones padres se muestran temerosos de contarles la verdad de lo ocurrido. Según nuestra experiencia consideramos que hay que tratar el proceso con normalidad, y recomendamos dedicar tiempo a explicar lo que allí acontece. Siempre que es posible, buscamos otros niños que conocen el tema con el fin de contactarles y que sean ellos, u otros niños más mayores, los que cuenten qué está ocurriendo, por qué se están haciendo esos trabajos y en qué consisten.

Conviene permitir a los niños la expresión de lo que están viviendo, y manifestar sus experiencias. Los dibujos e incluso las cartas que puedan escribir son manifestaciones de sus vivencias, y conviene sean compartidas con ellos.



Andaya 2006 (Burgos)

Foto: Niños alrededor de una fosa común. La

Tal como indicábamos anteriormente, el contacto con las escuelas es importante para que en la localidad se manifieste el derecho a conocer lo que ocurrió, y se sepan los trabajos que se están realizando, organizando alguna visita a la fosa siempre que sea posible, o alguna otra actividad relacionada, como el visionado de alguna grabación. Saber de primera mano por qué se lleva a cabo la exhumación es una garantía de conocimiento evitando así malas informaciones o distorsiones.

d. Medios de comunicación.

Según nuestra experiencia hemos detectado que éste es un factor que con frecuencia provoca malestares, debido normalmente a la diferencia de opiniones.

Es un tema que conviene abordar antes de que comience la excavación. Se debe respetar la opinión de todos los familiares, siendo fundamental generar la reflexión acerca de cómo, y quién debe realizar los contactos con los medios de comunicación. Este debate fomenta la toma de decisiones sobre si avisar a los medios, no hacerlo... Conviene señalar la importancia de la divulgación de lo que acontece, sobre todo si es la primera fosa exhumada en la región, ya que facilita el contacto con otros familiares que quieren exhumar a sus seres queridos y no saben cómo hacerlo.

Durante la excavación, es importante acompañar a los familiares y asegurar que se respetan sus tiempos y momentos, y apoyar un respeto a los mismos.

En nuestra experiencia, hemos encontrado momentos en los que personas se han sentido presionadas por los medios, lo cual ha sido causa de diversos malestares.

e. Momentos críticos.

En nuestra experiencia hemos detectado momentos especiales que aumentan la emotividad de los familiares, y que conviene prever y preparar:

- El comienzo de los trabajos de excavación.

Con gran carga emotiva y simbólica. Hay personas que han pasado muchos años buscando cómo hacerlo posible. Es importante que sepan quienes están en el terreno, que conozcan al equipo de trabajo y que sepan qué se va a hacer y cómo va a llevarse a cabo.



Foto: Fosa preparada para levantar, y tras el homenaje de cierre. La Andaya 2007 (Burgos)

- La búsqueda de los restos. Los trabajos con máquinas y herramientas. Son tiempos que pueden prolongarse durante horas, o días, más si se realizan durante periodos intermitentes (Como en ocasiones se procede a la búsqueda en fines de semana) que pueden prolongarse más en el tiempo. La inquietud e incertidumbre generada en estos momentos es muy elevada. Es importante que todos los familiares conozcan estas posibilidades para afrontarlas con menor estrés.



Foto: Labores de búsqueda de una fosa de tres personas. Parrillas 2006 (Toledo)

- El momento en el que aparecen las primeras evidencias de la fosa. Es importante que conozcan en estos primeros periodos de trabajo lo que está sucediendo y como se realiza la excavación a través del equipo técnico.



Foto: Aparición de cráneo en una exhumación. Valdenoceda 2007 (Burgos)

- La aparición de objetos personales en la fosa. Estos acontecimientos aumentan enormemente las expectativas de los familiares en la identificación de su familiar. Es muy importante que conozcan en todo momento las posibilidades reales de que esto ocurra, y el valor de estos objetos para la identificación (ya que casi nunca son suficientes para una identificación)

- La primera noche con la fosa al descubierto.
Esto suele ser causa de gran incertidumbre y preocupación. Es importante que conozcan el proceder en los trabajos con antelación.
- Levantamiento de la fosa.
Es un momento muy importante para los familiares. Seguramente hayan pasado horas y días muy intensos en aquellos lugares, momentos de gran emotividad. Es frecuente que pasen por diversas emociones, desde la alegría a la tristeza, y todas ellas con gran intensidad. Es muy importante que los familiares tengan su espacio y su tiempo para cerrar la fosa y dar a este momento el simbolismo que crean más oportuno. Hay que apoyar este momento como una oportunidad única de cierre de todo aquello que han vivido, y prepararlo con antelación. Consideramos importante que fomentar la participación de todos los familiares, de manera que no se queden con las ganas de expresar todo aquello que deseen, y de la manera que consideren más oportuna. Es importante velar por la participación de todos en este momento.



Foto: Homenaje para el cierre de una fosa común. La Andaya 2007 (Burgos)

Anticiparse a estas variables que hemos señalado, generar reflexiones comunitarias sobre sus posibilidades, genera un mayor ajuste de expectativas de los familiares, y disminuye factores potenciales de ansiedad ante las diferentes vivencias que se llevan a cabo en estos días de la exhumación.

Así pues, podemos resumir nuestra labor en este periodo sintetizando:

- Presencia continua durante el tiempo que dura la excavación.

- Apoyo explícito y puntual a un familiar cuando sea necesario. Valorar estas necesidades, que en nuestra experiencia han sido muy infrecuentes. Puesto que el número de familiares es grande, sí es importante, como señalábamos con anterioridad, priorizar nuestras actuaciones, dedicar más tiempo actuar antes con quién consideremos más lo precise.
- Facilitar la socialización de la experiencia personal, generando espacios de comunicación entre familiares.
- Transmisión de la información técnica cuando sea preciso.
- Contrarrestar rumores y desinformaciones que puedan producirse en la comunidad.
- Acompañar las distintas reacciones de los familiares.
- Facilitar y compartir experiencias con otras personas que hayan pasado por la exhumación.
- Analizar el clima social local, completando el trabajo que se haya realizado en el tiempo de preparación de la excavación
- Facilitar tomas de decisión consensuadas, apoyando más intensamente los momentos que hemos considerado clave de una exhumación.



Foto: Homenaje tras el cierre de una fosa

común. La Andaya 2007 (Burgos)

Si tenemos oportunidad, es importante realizar una visita previa con los familiares al lugar de la fosa, ya que ayuda al conocimiento del lugar y de los familiares, y facilita el establecimiento de un clima adecuado de confianza.

Para el análisis del clima que acontece en el lugar de la fosa, es importante registrar periódicamente lo que acontece. Para ello, proponemos la utilización de una hoja de registro. Adjuntamos una en *Anexo 3.4. Hoja de observación*.

Anexo 3.3. Cuestionario de Exploración Psicosocial EXPE-Reducido:

EXPLORACIÓN PSICOSOCIAL DE LAS EXHUMACIONES (EXPE-Reducido)

CUESTIONARIO en excavación

1. Presentación.

Informar de:

Nombre

Pertenencia al Equipo de Exhumaciones

Explicar funciones:

Ayudar a mejorar el proceso

Administrar una serie de cuestionarios que también se administrarán en otras exhumaciones

Conocer mejor lo que la gente piensa sobre este proceso

Permanencia durante estos días en el equipo para ayudar a solucionar dudas y ofrecer cualquier apoyo que necesiten

Advertir que esta información se va a compartir y se añadirán datos en el INFORME final que recibirán

2. Asegurar que TODOS los datos serán tratados confidencialmente y no se utilizarán en ningún momento de modo INDIVIDUAL.

Fecha de la entrevista:

Lugar:.....

Efectuada por:.....

Duración total:.....

Incidencias:

.....

Nombre entrevistado/a:

.....

Vía de contacto para post-excavación:

Domicilio: Calle:

Población:

Provincia..... CP:

Teléfonos: (casa) (móvil) (trabajo)

E-mail:

32. ¿Desde cuándo supo de lo sucedido con (citar víctima)?:
33. ¿Cómo supo lo sucedido con (citar víctima)?
34. ¿Cuándo empieza para el familiar el proceso de exhumación? ¿Cómo se enteró e involucró?
35. ¿Por qué sabe que su familiar está aquí? (Afrontamiento)
36. ¿Se ha hablado de lo que sucedió con (citar víctima) en su familia o con la gente cercana?

Mucho Bastante Poco Nada

Hasta donde Vd. sabe, ¿hubo consecuencias para la familia de la víctima?

37. Pérdida de bienes materiales: **SI NO**
38. Encarcelamientos: **SI NO**
39. Torturas: **SI NO**
40. Necesidad de esconderse dentro del país: **SI NO**
41. Exilio: **SI NO**
42. Aislamiento social / Silencio dentro de la familia / Ruptura familiar: **SI NO**
43. Otras (especificar):.....

Tipo de familia:

44. Familiares promotores de la exhumación: **SI NO**
45. Familiares no promotores de la exhumación: **SI NO**

EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA EXHUMACIÓN (PRE)

NOTA: PUEDE NO RESPETARSE EL ORDEN DE LAS PREGUNTAS PERO SE DEBERÍA COMPLETAR TODA LA INFORMACIÓN.

ACTITUDES y EXPECTATIVAS	
65. ¿Cree que es importante realizar la exhumación? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
66. ¿Cuáles son las principales razones para usted para la exhumación? (¿Por qué?)	
67. ¿Cree que la exhumación puede servir para algo positivo para Vd. o su familia? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
68. ¿Cree que puede servir para algo positivo para (citar pueblo)? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
69. ¿Cree que puede servir para algo positivo para el país? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
70. Explorar si el familiar considera que existen apoyos (Ámbito familiar y comunitario) o no. Y para los que apoyan que función cree que cumple la exhumación.	
71. ¿Puede crear más rencores, odio, polarización,..? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
72. ¿Ha pensado en seguir en el futuro con otras acciones (Asociaciones, ayuda a otros familiares...) aparte de la exhumación? Continuo Verdad, Justicia y Reparación, memoria....	

EXPLORAR CON LOS FAMILIARES LA POSIBILIDAD DE NO ENCONTRAR LOS RESTOS O QUE NO SE ENCUENTREN COMPLETOS. (Apuntar como preguntamos)

AFRONTAMIENTOS: Preguntas sólo de guía, no hay que seguirlas.

Ahora le haré unas preguntas sobre sus recuerdos de lo sucedido y cómo ha manejado sus sentimientos o emociones ligadas a esos recuerdos. Durante estos años, ¿en qué medida...?:

REACCIÓN:	
73.	¿Ha tenido <i>recuerdos, pensamientos o imágenes</i> dolorosos de esa experiencia?
74.	¿Se ha sentido muy mal cuando <i>algo le recordaba</i> los acontecimientos?
75.	¿Se ha sentido <i>irritable</i> o ha tenido <i>arrebatos de ira</i> ?

Durante este tiempo, ¿cuál ha sido su modo de enfrentarse al dolor o al malestar que le producían estos recuerdos?

MODOS DE AFRONTAMIENTO	
76.	Hablar con otros (amigos, familiares)
77.	Evitar no pensar en lo sucedido, intentar quitárselo de la cabeza
78.	Hacer esfuerzos para seguir haciendo sus cosas. Buscar medios de distracción
79.	Intentar explicarme o imaginarme lo que pasó o detenerme a pensar y buscar explicaciones.
80.	Reprocharme a mí mismo por pensar o recordar eso.

Anexo 3.4. Hoja de observación.

Hoja de observación

Excavación de:

HOJA DE OBSERVACIÓN

Fecha:

HORA	Nº PERSONAS	AGENTES	MOMENTO EXCAVACIÓN	VISIÓN PSICOSOCIAL
9:00				
10:00				
11:00				
12:00				
13:00				
14:00				
15:00				

Hoja de observación

HORA	Nº PERSONAS	AGENTES	MOMENTO EXCAVACIÓN	VISIÓN PSICOSOCIAL
16:00				
17:00				
18:00				
19:00				
20:00				

Comentarios:

3.4. Trabajo después de la excavación.

Este tiempo es el que transcurre desde el fin de la excavación arqueológico forense. En este periodo se llevan a cabo los estudios osteológicos, y una vez finalizados, las osamentas son entregadas a sus familiares para su inhumación. Este periodo es variable, pero lo estimamos en aproximadamente 10 ó 12 meses, aunque el estudio realizado depende de muchos factores (documentación previa que disponen, estado de los huesos, número de esqueletos, pruebas genéticas,...)

Una vez realizada la inhumación, el trabajo psicosocial puede tener continuidad en un apoyo concreto a alguna persona, apoyo a acciones relacionadas con los derechos humanos, con los procesos de memoria histórica,... y en el seguimiento de los familiares, fundamentalmente los más implicados en el proceso.

También cabe la posibilidad de que no se haya encontrado la fosa, con lo que nos remitimos a lo escrito anteriormente, y el trabajo se debe centrar en el apoyo a los familiares sobre las decisiones que se han de tomar para el futuro, y un acompañamiento a éstas.



Foto: Familiares leyendo una lápida conmemorativa de Aranda de Duero (Burgos)

a. Análisis de proceso

Una vez finalizada la exhumación, es momento de analizar todos los datos recogidos en la misma. De éstos extraeremos conclusiones que nos permitirán avanzar en futuros trabajos. Este trabajo debe ser realizado por la persona o personas que han participado en el acompañamiento, pero también debe ser transmitido y consensuado con todo el grupo de

trabajo. Para esto, es preciso establecer una calendarización de reuniones grupales, que nos permita avanzar como grupo y consolidar las experiencias.

Consideramos necesario este trabajo grupal, ya que analizando diferentes acompañamientos a exhumaciones podemos establecer líneas comunes de trabajo, lo cual facilitará un acompañamiento psicosocial a exhumaciones en España coherente, riguroso, reflexionado y consensuado por parte de los psicólogos que trabajamos en ello. Adjuntamos, a modo de ejemplo, en *Anexo 3.5. Una mirada desde los familiares*³⁵ un análisis conjunto de tres acompañamientos a exhumaciones.

³⁵ Pérez-Sales, P. Coordina el documento, elaborado por el grupo Psicología y Memoria.

b. Trabajo Psicosocial

El punto esencial del trabajo es la evaluación con los familiares, fundamentalmente promotores, del proceso que ha tenido lugar. Conocer si se ha ajustado a las expectativas que tenían, si ha sido un proceso satisfactorio y reparador. Es importante conocer las causas, el por qué de estas cuestiones. En estos aspectos nos centraremos fundamentalmente en los aspectos emocionales, esto es, en cómo han sentido los procesos, desde sus vivencias.

Es importante, caso de que existan osamentas analizándose, apoyar la información de estos trabajos, sirviendo de puente con la información antropológico forense si es necesario, y apoyando la coordinación para que la información disponible llegue a todos los familiares implicados. El objetivo es responder a las demandas de los familiares y apoyar las labores del equipo que realiza los estudios pertinentes.

Son necesarios contactos periódicos de evaluación y seguimiento del proceso que llevan a cabo los familiares implicados, continuando con el apoyo en tomas de decisiones si fuera preciso (Fundamentalmente de cara a la inhumación) y apoyando a los grupos o colectivos formados en el trabajo de las acciones de memoria histórica que se realicen.

Para el trabajo con familiares y promotores, adjuntamos en *Anexo 3.6. EXPE post excavación*. Esta propuesta de herramienta facilita la recogida de información. Como explicamos anteriormente al hablar de ella, debe servir como un instrumento abierto y flexible, que adaptaremos a las necesidades de la entrevista. El objeto de dichas entrevistas, recordemos que es la reparación de psicosocial, esto es, en ningún caso será una herramienta únicamente para recoger datos e información, sino un instrumento que facilite un espacio reparador.



Foto: Inhumación de ocho vecinos de

Arándiga, 2008 (Zaragoza)

Así pues, el trabajo se centra en varios ejes:

- Por una parte el familiar, en el que consideramos las diferentes familias implicadas.
- El plano educativo y de sensibilización con lo acontecido, en el que consideramos las diferentes acciones y propuestas encaminadas hacia los procesos de verdad y reparación.
- El comunitario, en el que tenemos en cuenta los agentes y factores del contexto.

c. Informe

Presentamos una propuesta de modelo de informe, a entregar una vez analizado y estudiado el trabajo. Este informe debe mantener el anonimato en sus referencias, y puede ser adjuntado al informe técnico del estudio antropológico forense realizado en la exhumación.

Hay que tener en cuenta que el proceso psicosocial de exhumaciones probablemente no haya acabado al finalizar la exhumación, por tanto el nuestro trabajo no concluye con la escritura o presentación de dicho informe.

Es recomendable presentar este informe en un plazo no superior a dos meses desde el cierre de la excavación.

INFORME DEL TRABAJO PSICOSOCIAL EN LAS EXHUMACIONES DE DESAPARECIDOS DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO.³⁶

0. Introducción

Breve explicación acerca del contenido y objetivo del informe

1. Datos de la excavación

Lugar

Fecha

Duración

Asociación responsable de la exhumación

2. Trabajo realizado

[Psicolog@s:](#)

Entrevistas efectuadas: Número, proceso, incidencias, condiciones de trabajo, etc...

Técnicas de recogida de información

Tareas de acompañamiento

3. Contextualización

- Antecedentes históricos (breve descripción)
- Los desaparecidos
 - Datos generales
 - Breve descripción de los acontecimientos
- Geográfica
 - Descripción del entorno
 - Descripción del lugar de la fosa

³⁶ Coordinado por Vázquez, C. (2007). Grupo psicología y memoria.

- implicaciones generales (intencionalidad, estrategias de control y castigo social...)
 - implicaciones para el trabajo psicosocial (Accesibilidad, entorno, imaginario colectivo...)
 - Consecuencias para familiares (cárcel, persecución, emigración, estigma...)
- 4. Antecedentes del proceso de exhumación**
- ¿De dónde parte la demanda de exhumar la fosa? (familiares, ayuntamiento, agentes sociales clave, la propia asociación...)
 - Proceso realizado de búsqueda de información, etc. (¿quién desarrolla el trabajo de investigación y documentación? ¿cómo? (testimonios, archivos...))
 - ¿Cómo ha sido el proceso de contacto con las familias?, ¿Están todas las familias localizadas?, ¿Están todas a favor de la exhumación?
 - ¿Ha habido reuniones?
 - ¿Ha habido explicación del proceso técnico que se va a llevar a cabo?
- **Grupo promotor.**
 - ¿Quiénes han participado en el proceso de preparación de la exhumación? (instituciones, asociaciones, vecinos, familiares...)
 - Nivel de participación, reparto de tareas, etc...
 - ¿Son apoyados por la comunidad?
- 5. Contexto psicosocial de la excavación (Ver guía de campo/registro exhumación)**
- *Dinámica social de la excavación (macro)*
 - Descripción del clima político y social existente:
 - ¿Qué reacciones ha habido?
 - ¿Qué personas apoyan el proceso y qué personas están en contra y de qué forma accionan?
 - ¿Están involucrados los distintos sectores de la comunidad (sacerdotes, alcaldes, concejales, maestros, líderes...)? , ¿Contaron con sus apoyos?
 - ¿Se dan conflictos intracomunitarios durante el proceso de exhumación?
 - ¿Reciben apoyo de la comunidad? , ¿De qué sectores?
 - *Dinámica psicosocial del proceso (micro):*
 - Presencia de personas en la exhumación. *Fotografía de la fosa*
 Valoración general: número, perfil demográfico (ej.: niños?), clima general, presencia de instituciones, cargos políticos, medios de comunicación, etc.
 Analizar si hay cambios significativos en el transcurso de la exhumación (ej.: incidentes destacables, mayor o menor apertura emocional en el transcurso...)
 - Dinámicas sociales en torno a la fosa
 - Papel de los familiares (ej.: nivel de actividad, presencia, etc.)
 - ¿Cómo se toman iniciativas o decisiones?

- Espacios de apoyo mutuo
 - Espacios de encuentro (ej.: comparten vivencias y emociones, se apoyan...)
 - Cuidado de otros (ej.: a miembros del equipo o entre ellos mismos)
 - Iniciativas conjuntas (ej.: comer todos juntos, continuar con la búsqueda...)
- Patrones de comunicación durante la excavación: Qué, Cómo, Cuándo y Porqué se informa? (ej.: nivel de información a los familiares/promotores)

6. Familiares y promotores. Efecto psicosocial del proceso de exhumación.

- Percepción del apoyo de las autoridades locales. Implicaciones
- Percepción del apoyo de la comunidad. Implicaciones.
- Inquietudes presentes
- Puntos de vista alternativos o conflictivos

7. Trabajo psicosocial realizado. Explicar en qué consiste el acompañamiento psicosocial. Cuáles fueron nuestras principales funciones durante la excavación.

- Destacar si ha habido alguna intervención específica, además del acompañamiento
 - A nivel comunitario. (información, mediación, sensibilización, apoyo a alguna iniciativa, etc.)
 - A nivel familiar. (mediación, facilitación, toma de decisiones, apoyo emocional específico, etc.)
 - Apoyo al equipo técnico
 - Entrevistas
 - Medios de comunicación
 - Instituciones

8. Análisis del contenido de las entrevistas

- Actitudes y expectativas. Razones fundamentales para el proceso (Distinguir razones personales, políticas, reparadoras...)
- Efectos previsibles (negativas y/o positivas) para diferentes ámbitos (familia, pueblo, país)
- Emociones vividas durante el proceso
- Implicación en otro tipo de actividades (legales, asociativas, etc.)
- Mecanismos de memoria y afrontamiento (valoración general)
- Percepción de Guerra Civil, Reparación y juicio histórico personal
- Más información relevante...

9. Descripción de la excavación

- Descripción del equipo

- Tareas de excavación: ¿Quién participa? ¿familiares, amigos, técnicos, voluntarios..?
- Descripción y curso de la excavación.
 - Localización de las fosas (¿quienes indican las fosas? ¿por qué indican las fosas?. ¿Credibilidad de los avisadores?)
 - ¿Cómo y quién comienza la excavación?
 - ¿Ha habido entrevistas ante-mortem? (¿Cómo se realizaron?, ¿qué personas participaron?, ¿cómo se sintieron los familiares durante la entrevista ante-mortem? ¿Quiénes decidieron el momento para realizarla? ¿Cómo manejan las expectativas de identificación de restos con los familiares? ¿Qué tipo de lenguaje utilizan para comunicarse con los familiares (Técnico, afectivo, despersonalizado, etc.)?)
 - Momentos significativos durante la excavación
- Descripción del momento en el que se encuentra el primer resto: (quién está presente, cómo se comunica, que reacciones hay...)
- Curso del trabajo.
- Aparición de objetos personales
- “Interpretación” de la fosa. (cómo va afectando en los familiares las condiciones de la fosa: (situación y estado de los cuerpos, número...)
 - ¿Qué resultado ha habido?
 - ¿En qué situación se queda el proceso de búsqueda?
 - ¿Cuáles son los siguientes pasos a dar?
 - Cierre de la fosa

10. Visión psicosocial del proceso

- Valoración general
- Análisis de las fortalezas comunitarias, familiares e individuales
- Valoración del carácter reparador de la exhumación, para la familia y la comunidad.
- Aprendizajes
- Recomendaciones

Anexo 3.5. Una mirada desde los familiares.

Exhumaciones en España. Una mirada desde los familiares.

A lo largo del año 2006 el equipo de trabajo del grupo Psicología y Memoria ha acompañado tres procesos de excavación de fosas efectuados en los meses de Agosto y Septiembre: en As Pontes (A Coruña), donde se exhumaron los restos de cuatro miembros de una misma familia, diferentes fosas en los Municipios de Parrillas y Navalcán (Toledo) donde se esperaba encontrar alrededor de 25 personas, encontrándose finalmente 6, y en La Andaya (Burgos) lugar de fusilamiento de presos políticos procedentes del Penal de Lerma, donde se hallaron restos de 56 personas).

Los tres procesos han sido distintos tanto en la naturaleza, el tipo de proceso organizativo que los generó, como en los resultados previsibles y la respuesta y el impacto en los pueblos cercanos. Se está pendiente de redactar, en cada uno de los casos, un diario de campo que resuma las observaciones del equipo de estos y otros aspectos.

En los días en los que se efectuaron las excavaciones, se realizaron entrevistas a autoridades, familiares y a los propios equipos forenses. Este documento resume y discute los resultados de las 20 entrevistas realizadas a familiares (12 mujeres y 8 hombres). No se trata de un gran volumen que permite realizar afirmaciones desde un punto de vista estadístico, pero la consistencia de los hallazgos en los tres lugares de excavación si permite ver que hay ciertas tendencias que pueden ser consistentes. Asimismo, los datos hacen referencia exclusivamente al proceso de excavación puesto que la intervención del equipo de Psicología y Memoria se diseñó y preparó sólo unas semanas antes al comienzo de las excavaciones. Por tanto, en este informe no se plantean cuestiones en los meses *previos* ni *posteriores* al propio momento de la excavación de los restos.

1. ¿Quiénes impulsan las exhumaciones? / ¿A quien entrevistamos?

Los diarios de campo confirmarán el perfil de quienes buscan. Las entrevistas reflejan en un 70% la opinión de la tercera y cuarta generación (nietos – 55%; biznietos – 15%). El tercio restante son hijos (25%) o un hermano.

Es por ello lógico que solo el 25% habían conocido personalmente a la víctima. La gran mayoría solo lo conocían por las referencias familiares.

De las entrevistas realizadas un 65% fue a familiares promotores y el resto a familiares no promotores.

2. ¿Se habló en la familia?

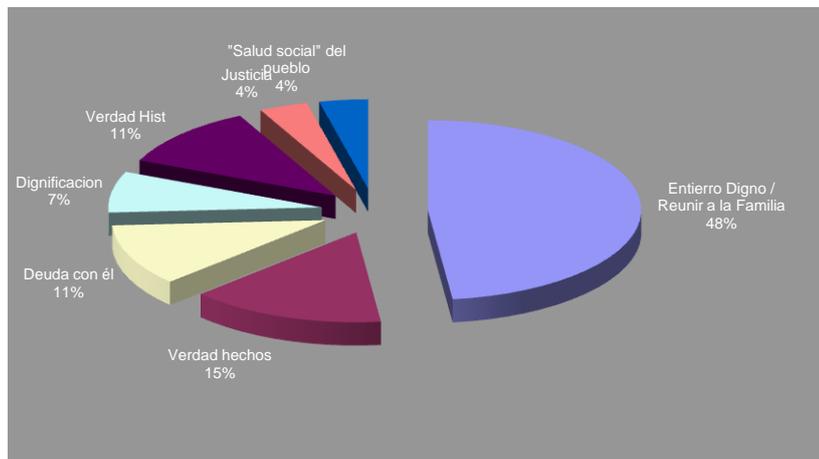
Para la mitad exacta de entrevistados (50%) se habló “Bastante” o “Mucho” en familia de lo sucedido. Para el resto, se habló “Poco” o “Nada”.

3. Exhumar, ¿Por qué?

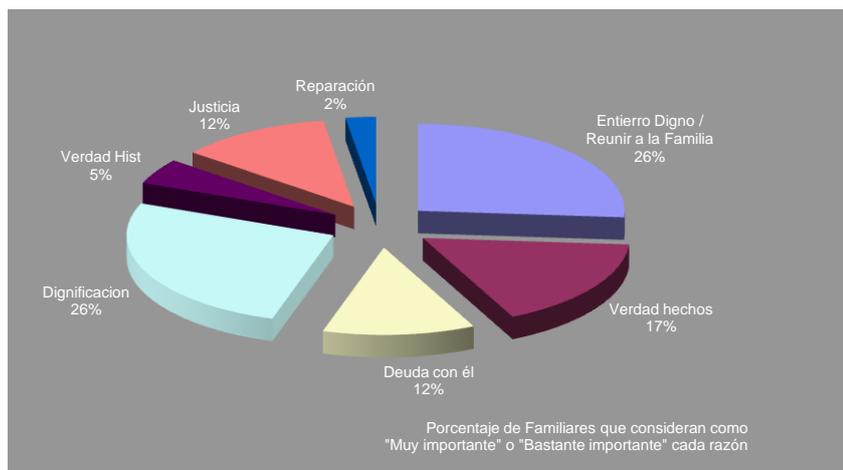
En las entrevistas se distinguían dos niveles. Las razones que la persona refería de manera espontánea para apoyar las exhumaciones, de aquellas con las que podía potencialmente identificarse de entre una lista de razones posibles.

Las razones citadas espontáneamente (respuestas múltiples no excluyentes) tienen que ver en un 73% de casos con el vínculo afectivo y emocional con el fallecido (48% proveer de un entierro digno o reunir a la familia, 15% saber la verdad de lo que le pasó, 11% un sentimiento de deuda con él o con otro familiar (por ejemplo la esposa ya fallecida) y un 7% la necesidad de dignificar su imagen pública).

El 27% de razones citadas están en relación con el texto más amplio de Verdad, Justicia y Reparación (11% saber la verdad histórica de lo sucedido en la zona, el 4% búsqueda de Justicia (sin que pueda concretarse cómo) y un 4% por la “salud social” del pueblo).



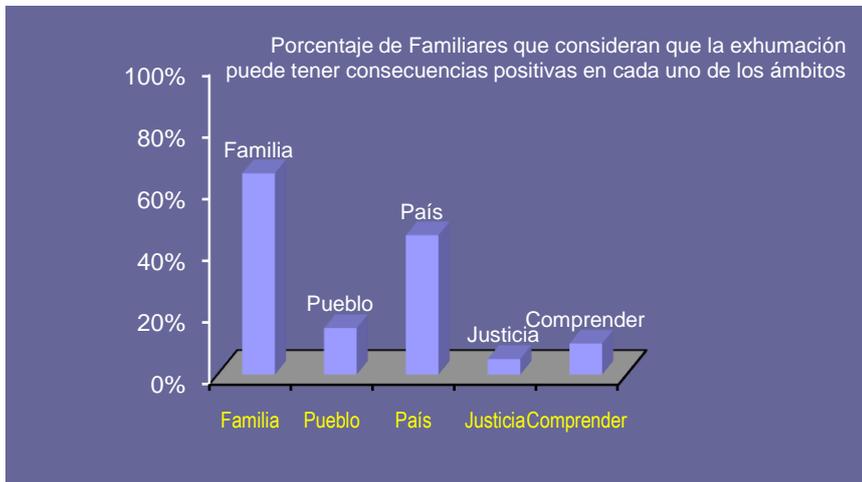
Cuando se atiende a la identificación con las razones sugeridas por el entrevistador los resultados no cambian sustancialmente. Un 83% se relacionan con aspectos emocionales o de vínculo con el asesinado y un 19% con el contexto más amplio, teniendo en cuenta que las respuestas no eran mutuamente excluyentes. Es decir, que no es necesario elegir entre las razones emocionales o las sociales y políticas en la búsqueda del familiar.



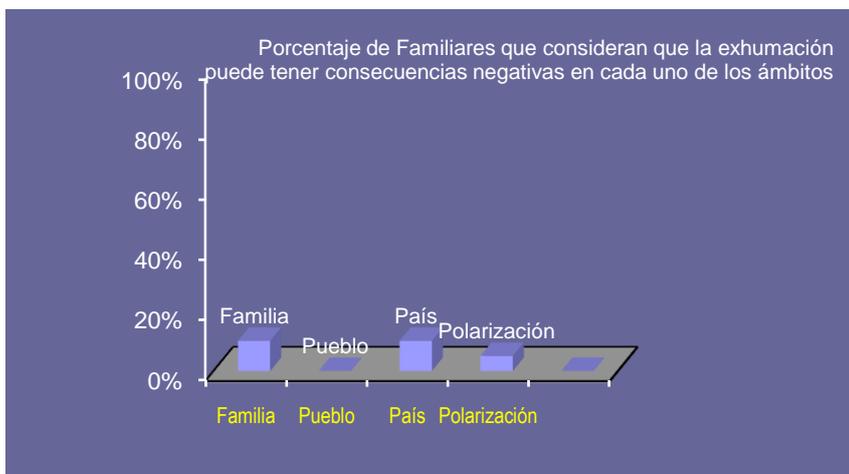
4. ¿Qué consecuencias puede tener la excavación?

A la hora de entender las expectativas de los familiares es fundamental atender a cuales son los escenarios de futuro a corto y largo término que ellos se imaginan a partir de la exhumación. ¿Qué va a conllevar la exhumación?

Consecuencias positivas

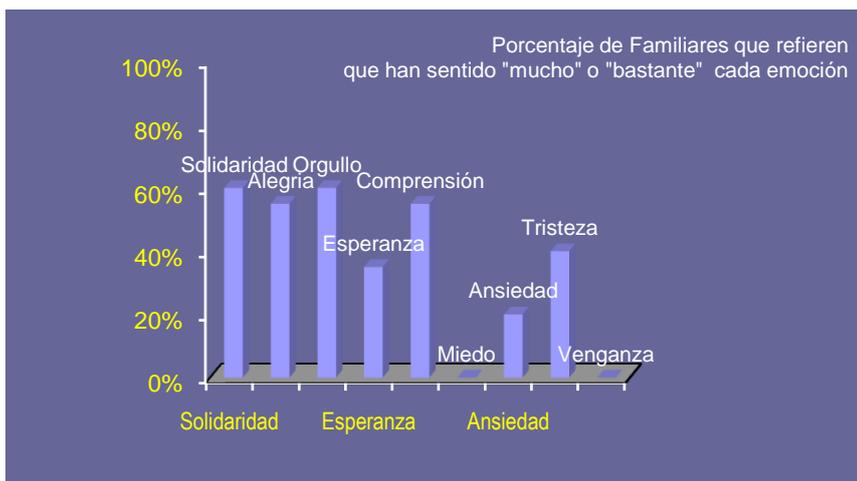


Consecuencias negativas



5. Emociones vividas durante el proceso.

La tabla siguiente refleja cuales han sido las emociones que se han movido durante la excavación entre los familiares. Las respuestas no son mutuamente excluyentes, es decir, que es posible sentir simultáneamente emociones positivas y negativas. Estas son positivas en la gran mayoría de casos (Solidaridad y Orgullo 60%, Alegría y Comprensión 55%, Esperanza 35%). Un 40% de familiares refieren momentos de Tristeza y un 20% de Ansiedad. No hay casos en que se refiera Miedo, Vergüenza, Rabia, Rencor o Deseos de Venganza. Estos están ausentes en todos los entrevistados como sentimientos relevantes.



6. ¿Cómo se percibió la colaboración del pueblo?

Cada escenario fue diferente, aunque en general en As Pontes se percibió que muchos vecinos se acercaron (quizás explicable en parte por ser un entorno urbano y una densidad poblacional relativamente elevada), en Parrillas y Navalcán la presencia de vecinos fue escasa y en La Andaya los vecinos del cercano Villafruela si tuvieron una presencia notable, pero no se acercaron de otros pueblos y en especial de Lerma, la ciudad de referencia.

7. ¿Puede llevar la excavación a una mayor implicación de los familiares en otro tipo de actividades vinculadas con la Memoria Histórica?

- **En términos de acciones legales** de carácter colectivo sólo una persona parecía dispuesta, aunque sin saber muy bien en qué consistiría, qué se buscaría o cómo debería hacerse.
- **En términos de mantener el vínculo entre familiares** o acercarse a colaborar en otras exhumaciones, 10 personas (50%) manifestaron que podrían hacerlo y se sentían motivados a ello.
- **Respecto a acciones vinculadas a Memoria Histórica o Reparación** (de carácter simbólico u otros) 11 personas (55%) manifestaron interés, pero sin excesivos aportes prácticos en cuanto a ideas.

Cosas que podrían mejorarse en el proceso.

Se preguntó en Navalcán y Parrillas a los familiares promotores por aspectos que pudieran mejorarse. Las ideas que salieron se recogen en el cuadro anexo.

Cosas que se podrían mejorar del proceso.

- “Haberse agrupado antes los familiares. Queremos sólo lo nuestro, lo nuestro,…” “Veo un poco de egoísmo”.
- La ARMH no puede agrupar a los familiares porque si alguien viene de afuera no le escuchan ni asisten a reuniones Tiene que salir de los familiares, del pueblo. En la reunión se pidió apoyo y uno dijo “los hemos contratado (a los antropólogos) y encima los vamos a ayudar... Por eso no hay familiares para picar o traer agua.”
- “Por parte de la ARMH no se puede mejorar más. Han cumplido con todo y nos sentimos en deuda con ellos”. (es esto una razón de mejora?)
- “De los 24 familiares localizados hay 3-4 que no quieren saber nada. Del resto, vinieron el primer día más o menos la mitad”. Mucha es gente mayor que creen que les va a costar dinero y tienen pagas pequeñas aunque los hijos tampoco están aquí. Lo ven como un tema de sus padres”. (es esto una razón de mejora?)
- “Tener más reuniones. Estar más en contacto”. “Sólo ha habido 3 reuniones; en la primera, mucha gente (30 personas)”
- “Al principio [del proceso de exhumación] hay que ir muy tranquilo, e insistir en que sólo se quiere sacar restos de nuestros familiares”.
- Importancia de que el Ayuntamiento se implique en el proceso, para normalizar el proceso...

Aprendizajes para otros familiares que quieran exhumar

- “Que no tengan prisa”
- Tener bien localizadas las fosas o una idea clara de dónde están.
- Tomar testimonio a ancianos, asegurarse, hacer planos.
- “Al principio hay muchas dificultades, hemos luchado mucho”. “[Hay que] animarles, no pasa nada”.
- “En Navalcán nadie respiraba, nadie quería saber nada.... Y al ver esto la gente ya va informando de otras desapariciones”. “La gente está muy indecisa; al principio, ir muy despacio”...

Los comentarios parecen converger en la necesidad de mejorar el proceso organizativo de los familiares y en ir, lentamente (una palabra repetida varias veces) trabajando a nivel de cada pueblo. Se pide, por tanto, mayor organización (pero no desde la ARMH sino desde los propios familiares como grupo) y un trabajo de más largo recorrido, que se hubiera iniciado bastante antes de la excavación.

Resumen y conclusiones.

El contexto de las exhumaciones en España tiene unas connotaciones diferentes a las que se producen en otros países. Mientras que en la mayoría de situaciones ha transcurrido un lapso de tiempo inferior a una generación entre la desaparición y la búsqueda, en el caso de la Guerra Civil ha pasado ya una segunda y está en transición a la tercera generación. Eso implica connotaciones diferentes: no es el familiar directo – la viuda, el hijo – quien busca, sino familiares que en más de dos tercios de los casos, no llegaron a conocer al desaparecido.

A ello se unen aspectos prácticos: gran parte de los perpetradores materiales y de los autores intelectuales ya fallecieron o tienen más de ochenta años, lo que hace inviables procesos legales formales.

Esta situación es perfectamente percibida por los familiares que entienden las excavaciones desde las razones emocionales y de vínculo con los asesinados, o por saber qué pasó en la historia local, más que en términos de reivindicaciones políticas, de seguir su trayectoria de militancia o de buscar medidas reparatorias (aunque sean meramente simbólicas). Con todo, hay un número significativo de alrededor del 25% de familiares que sí apoyarían iniciativas en este sentido.

En conjunto se considera que las exhumaciones son positivas a nivel familiar y que es bueno para el conjunto del país. Se tiene más dudas respecto al impacto a nivel micro social (en los pueblos donde se realizan), aunque en ningún caso se haya podido constatar hechos reales de rechazo o confrontación.

Uno de los tópicos que más se han repetido para oponerse a las exhumaciones es que estas podían responder a sentimientos de rencor o venganza o que podían despertarlos. Las entrevistas apuntan justo a lo contrario: las exhumaciones se asocian a emociones positivas de solidaridad, alegría u orgullo. Hay tristeza y ansiedad en determinados momentos, pero desde luego, no sentimientos de resentimiento o venganza.

No parece haber un proceso organizativo fuerte de los familiares, pese a que la propia exhumación tiene un cierto efecto movilizador y crea un clima colectivo que podría favorecer procesos organizativos.

Todo lo anterior apunta a que:

- las exhumaciones son procesos positivos para los familiares implicados en términos emocionales y de terminar procesos pendientes dentro de las familias. No parecen haber efectos negativos.
- Son vistos como positivos para el país y se tiene más dudas respecto al impacto comunitario, aunque no se concretan en nada efectivo.
- Esto apunta a que no parecen existir razones de peso evidenciables para mantener una actitud de bajo perfil extremo en el trabajo previo a la exhumación. No parece que puedan existir problemas graves de destrucción de restos justificados por enfrentamientos vecinales alrededor de la exhumación.
- Tanto las dudas respecto al impacto comunitario como la ausencia de procesos organizativos previos desde los propios familiares y la posibilidad de procesos organizativos posteriores sugieren que el proceso de exhumación podría beneficiarse así mismo de un proceso de trabajo previo de consolidación y organización del grupo de familiares como tal que se originara algunos meses antes de la exhumación. Sería importante, por ejemplo, poder empezar a trabajar ahora las exhumaciones previstas para Semana Santa o verano del 2007. Esto podría permitir no sólo mejorar las tareas de identificación de lugares de excavación (que sería asumido por los propios familiares), sino poder realizar tareas de sensibilización en la comarca y debatir sobre todos los aspectos relacionados con la reparación, en especial las medidas de carácter simbólico.

Anexo 3.6. EXPE post excavación.

EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA EXHUMACIÓN (POST)

Fecha de la Entrevista:

¿Realizó entrevista PRE?:

Efectuada por:

Duración Total:

Incidencias:

EFECTOS	
1. ¿Cree que ha sido importante realizar la exhumación? SI NO	
2. ¿Ha habido algo inesperado positivo? SI NO (¿Qué ha sido?)	
3. ¿Y negativo? SI NO (¿Qué ha sido?)	
4. Después de lo vivido estos días, cree que, en su conjunto, esta experiencia ha sido beneficiosa para Vd. o su familia? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
5. ¿Y para (citar pueblo)? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
6. ¿Y para el país? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	
7. ¿Cree que todo este proceso puede servir para que la gente de su pueblo o del país <i>comprenda mejor</i> a las víctimas o lo sucedido en la GC? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)	

8. ¿Siente alguna emoción especial relacionada <i>específicamente</i> con la exhumación efectuada? [Nombrar todas]	Mucho Bastante Poco Nada				
	8. Sentimientos de solidaridad o cercanía				
	9. Orgullo personal o hacia gente cercana				
	10. Miedo				
	11. Vergüenza				
	12. Sensación de ser comprendido				
	13. Rabia				
	14. Tristeza, pena				
	15. Ansiedad, inquietud				
	16. Alegría				
17. Sentimientos de esperanza					
18. Venganza o rencor hacia otras personas					
19. ¿Se ha sentido aliviado o reconfortado con la exhumación? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)					
20. ¿Ha percibido o sentido colaboración con la gente de (citar pueblo)? SI NO (¿Por qué?)					
21. ¿Ha pensado en emprender acciones legales aparte de la exhumación? SI NO (¿Por qué?)					
22. ¿Ha pensado en seguir en el futuro con otras acciones (asociaciones, ayuda a otros familiares,..) aparte de la exhumación? SI NO (¿Por qué?)					
¿Cree que este proceso le está sirviendo para...: 23. ...aumentar su confianza en que finalmente hay justicia en este mundo, o de que vivimos en un mundo más justo? SI NO (¿Por qué?)					
24. ¿... tener una sensación de mayor control sobre cosas importantes vida? SI NO					

<p>25. ¿...tener una mayor sensación de que convive en este mundo hay buena gente o que merece su confianza? SI NO (¿Por qué?)</p>	
<p>En general, viendo todo el proceso de exhumación y recuperación de la memoria en su conjunto,</p> <p>26. ¿...cree que puede ayudar a evitar o a aumentar conflictos futuros? Aumenta Disminuir (¿Por qué?)</p>	
<p>27. ¿...cree que puede ser perjudicial o beneficioso para las generaciones futuras? Beneficioso Perjudicial ¿Por qué?</p>	
<p>28. ¿Se ha sentido bien atendido en este proceso? SI NO (¿Por qué?)</p>	
<p>29. ¿Cree que podría mejorar de alguna manera el proceso? SI NO (¿Por qué?)</p>	
<p>30. ¿Le ha parecido útil o interesante pensar sobre estas preguntas que le hemos ido efectuando? SI NO (¿Por qué?)</p>	
<p>31. ¿Le ha parecido útil el acompañamiento del equipo de psicólog@s en esta exhumación? Mucho Bastante Poco Nada (¿Por qué?)</p>	

4. Elementos del trabajo forense

4.1. Antecedentes de procesos de exhumaciones en la zona

Si se han realizado exhumaciones en la zona, analizar con los familiares implicados cuáles han sido las características de éstas. Esto es, qué ha pasado en otras localidades, cómo las han realizado, cuál era el estado de conservación de los huesos... Esta puede ser una situación parecida, y la experiencia pasada puede resultar útil para anticipar posibilidades. Analizar el proceso de otras exhumaciones también implica saber como ha sido el proceso psicosocial y reflexionar sobre posibles acciones a tomar en la comunidad. Puede ser útil mostrar imágenes sobre lo sucedido en otros lugares de la zona si no han estado presentes allí.

Se debe efectuar un análisis junto con los familiares, una reflexión comunitaria que detecte qué situaciones se dieron que puedan ser susceptibles de mejora en la presente exhumación. Realizar una evaluación conjunta de otros anteriores procesos de exhumación desde una visión psicosocial es una buena práctica. Debe incluirse en dicho análisis cómo fue la coordinación efectuada así como la difusión comunitaria que se dio, ya sea local o de más amplia difusión. En estos momentos es importante hacer una valoración sobre el contacto de familiares de esas pasadas exhumaciones para compartir experiencias e informaciones.

Si no se han realizado exhumaciones anteriormente. Utilizar información de otros lugares, mejor cuanto más próximos geográficamente, para explicar el proceso de exhumaciones. Basarnos en las experiencias recogidas para explicar las diferentes posibilidades que puedan aparecer en la fosa con el fin de ajustar las expectativas. Es muy importante respetar los ritmos individuales de cada persona de cara al afrontamiento del proceso de exhumación que está viviendo. Serán ellos siempre los que lleven y determinen estos ritmos.



Foto comparativa de conservación de huesos.

4.2. Análisis técnico previo.

4.2.1 Localización de la fosa.

Resulta necesario tener en cuenta cómo se ha localizado la fosa. Podemos encontrar que esta se haya localizado por:

a. Testimonios.

En función de éstos, tener en cuenta si la fuente es primaria. Es importante que se acerque lo más posible a testimonios directos.

Si existen una o más fuentes. Intentar localizar más de un testimonio, y cotejarlos. Tener en cuenta las condiciones del terreno y existencia o no de referencias que hayan podido permanecer estables en el tiempo.

Hay que tener en cuenta todas las versiones posibles, atender a todas las opiniones otorgándoles igual valor. Las personas implicadas deben sentirse escuchadas y respetadas. Han de ser partícipes del proceso de búsqueda, independientemente de lo acertado o no de sus propuestas. Conocer a través de preguntas cómo se ha llegado a suposiciones de localización, para establecer un criterio lo más fiable posible y saber de dónde proceden sus conocimientos. (Por qué conoce eso, quién se lo dijo, por qué esa referencia y no esa otra...)

Con toda la información previamente recogida, el equipo técnico valorará la situación y comenzará los trabajos de búsqueda.

b. Prospecciones del equipo técnico.

Estas se pueden realizar con herramienta ligera, o con ayuda de máquinas y tecnología (Geo-radar). Son momentos de gran incertidumbre, y si hay familiares en el terreno es preciso que exista un acompañamiento para poder solventar cualquier duda que tengan.

Si no hay familiares, es necesario un contacto posterior con ellos para explicarles cuales han sido las labores realizadas, y donde se acometieron, especialmente si los resultados de la búsqueda han sido negativos. Resulta necesario que todos los familiares dispongan de esa información, que podrá realizar el equipo de acompañamiento, o apoyar al coordinador de la exhumación.

c. Hallazgo de **evidencias** o fosa delimitada.

Puede ocurrir que a la llegada de familiares la fosa ya esté claramente ubicada y con evidencias. Esto normalmente lo realiza el equipo técnico o la asociación promotora. En este punto es necesario incidir sobre la suposición de la fosa, e indicar que tienen que ser los trabajos del equipo técnico los que den las claves del hallazgo, sin presuponer nada de antemano. No se puede afirmar nada con seguridad previo al análisis de los técnicos.

Puede darse el caso de una localización negativa. Esto es, no encontrar la fosa que se estaba buscando. Al menos no encontrarla en ese periodo de trabajo. Se

procederá a un encuentro con los familiares en los que se reflexionará sobre lo ocurrido y se recogerán las decisiones que tomen (Dejar la búsqueda, seguir recogiendo información sobre su ubicación, implicarse en otros procesos relacionados con la memoria histórica...) Caso de realizar alguna acción, se valorará apoyar estas acciones, y se realizará seguimiento sobre las implicaciones que tienen para los familiares o personas implicadas.



Foto: Trabajos de exhumación en La Andaya 2007

(Burgos)

4.2.2. Ubicación de la fosa.

Siguiendo al Dr. Francisco Etxeberría³⁷, la fosa puede ser:

a. Según su ubicación:

Simple o compleja.

Según su ubicación, para los técnicos se puede tratar de una fosa más accesible o con mayores dificultades para el éxito de la excavación (Caso de encontrarse en cementerios, pantanos, pozos...)

Es fundamental informar de estas cuestiones a todos los familiares implicados, para que puedan considerar en todo momento las diferentes posibilidades y probabilidades de los trabajos.

En una localidad o próxima a ésta, o equidistante a varias localidades. Tener en cuenta esta variable para el trabajo psicosocial que se realice antes

³⁷ Etxeberría, Francisco: *Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936.*

de la excavación y durante estos trabajos (Apartado 2 a, anteriormente descrito)

b. Viable o inviable, técnicamente.

En el primer supuesto, comenzarán los trabajos de exhumación una vez coordinado el equipo técnico con los familiares.

En el segundo supuesto, de inviabilidad, se precisa necesariamente un seguimiento sobre las implicaciones emocionales de este hecho sobre los familiares, realizando un estudio con metodología activa participativa sobre cómo minimizar este impacto, en caso de suceder.

c. El Continuo desde lo individual a colectivo.

En relación con el número de personas que se encuentren en la fosa.

Siendo reduccionistas y conscientes de que influyen más factores, podemos, simplificando la cuestión, decir que a mayor número de individuos en la fosa, las posibilidades de identificación individual disminuyen.

Aunque en este punto se solapan muchas variables que provienen del trabajo que se haya realizado anteriormente de documentación de la fosa. A mayor información recogida los técnicos van a poder desarrollar más su trabajo.

Intervienen elementos diferenciadores como son: edad de los desaparecidos, género, características patológicas, elementos personales y cualquier dato más que pueda ser recogido.

También elementos de documentación como pueden ser las “sacas”, que pueden suponer grupos dentro de una fosa colectiva.



Foto: Trabajos de exhumación en fosa común en La Andaya 2007 (Burgos)

Con estos datos presentes en nuestro trabajo, hay que prestar atención a los datos ante-mortem que se hayan recogido para completarlos caso de ser necesario junto con la recogida de información. Todos los datos que podamos encontrar de este tipo serán entregados al coordinador de la Asociación que haya promovido la fosa, o al coordinador de los trabajos técnicos en su defecto.

Analizadas y consultadas con los técnicos estas cuestiones, se precisa incidir en los familiares en un proceso de toma de conciencia de estas hechos, para reflexionar con los datos que se tienen sobre el proceso de exhumaciones, qué es lo que quieren obtener de ella con la realidad a la que se enfrentan.

4.3. Identificación de los desaparecidos

Los familiares deben conocer antes de la excavación los procedimientos de identificación que realizan los técnicos de estos trabajos. Es importante que todos los familiares implicados reciban este tipo de información por parte del personal cualificado que realizará los trabajos. Esto ha de considerarse como una parte fundamental antes de comenzar con la excavación.

Nuestro papel debe ser apoyar que todos los familiares han tenido oportunidad de conocer que es lo que va a ocurrir y cómo se van a llevar a cabo estas labores. Conocer qué va a pasar con los restos, cómo y dónde se llevan a cabo los estudios de identificación, que posibilidades existen de que se pueda constatar tal identificación, etc. Esto tiene un importante valor en el impacto de la exhumación para los familiares.

Material genético para la identificación.

Debido a la importancia y valor que tienen estas pruebas para la identificación de restos óseos, es muy importante reflexionar sobre la relevancia que tiene para los familiares.

Las expectativas creadas al comenzar las excavaciones o cuando se recogen muestras de material genético por lo general son muy elevadas. Es muy común que, debido al deseo y la carga emocional que estos procesos llevan asociados, se tienda a pensar que si se extraen muestras de saliva o de sangre, es sólo cuestión de tiempo (por lo general de poco tiempo) que se vaya a identificar al familiar. Esto genera un efecto de inquietud que va en aumento, y si no sucede como uno espera el impacto es muy duro y en ocasiones no es reparador para el familiar. Puede deberse a que centra todo el proceso en la identificación, pensando que será un método viable e infalible.

Por tanto, es primordial que conozcan de antemano las características de las identificaciones por el ADN, que sepan sus limitaciones. Ya que no siempre pueden realizarse este tipo de pruebas, y no siempre resultan fiables. Son unos aporten más, que precisan otro tipo de investigaciones. Es necesario cuidar el falso razonamiento: si extraen muestra de material genética (saliva o sangre) entonces se da la identificación. Idea muy frecuente entre todos aquellos que no somos doctos en el tema.

Para ello, hay que cuidar mucho las falsas expectativas que puedan generarse en estas cuestiones. Pese a la dificultad que conlleva, pueden establecerse mecanismos que den como resultado una visión más realista, con las limitaciones técnicas de estos procesos. Es muy importante (aunque lleno de dificultades) un trabajo previo con los familiares para poder abordar este tema.

Es muy conveniente también, a la hora de abordar temas como la creación de un banco de ADN, que los familiares dispongan de un documento breve y adaptado para personas mayores, que explique el significado de tales acciones y se clarifiquen los tiempos aproximados de resoluciones, y las limitaciones de estas actuaciones.

Para realizar una extracción de ADN, se precisa por tanto que siempre se acompañe de explicaciones oportunas que pongan de manifiesto el significado de tales pruebas, y sus limitaciones.

5. Auto cuidado de equipos

El trabajo que realiza el equipo de exhumaciones puede ser de gran intensidad emocional. Esto puede llegar a, siguiendo a Feudenberg (1974), “un estado de fatiga o frustración, que aparece como resultado de la devoción a una causa, a un estilo de vida o a una relación que no produce las recompensas esperadas”. Puede existir un desgaste producido más por la intensidad que por la cantidad de trabajo.

Al igual que se toman precauciones laborales en todos los trabajos, en este también hay que tener algunas consideraciones.

Entendemos el trabajo de auto cuidado en los equipos de exhumación, ya que consideramos nuestra labor como incluida dentro del equipo de exhumaciones, somos parte del mismo. Así, debemos tener presente el carácter multidisciplinar del equipo técnico: las personas que realizan labores arqueológico forenses, las personas que realizan la recogida de testimonios, y los psicólogos que hacemos el acompañamiento psicosocial.

Siguiendo a Arón, A.M.³⁸, debemos asegurar espacios de vaciamiento y descompresión estructurados, generando espacios en los que exista la oportunidad de vaciar emociones. Además, fomentar la resolución no confrontacional de conflictos y diferencias, generando climas de trabajo adecuados para la ventilación de desacuerdo.

Del mismo modo, debemos ser los encargados de establecer pautas, siempre que sea necesario, de auto cuidado personal.

Una consideración especial son las personas que están en el equipo por primera vez, sobre todo en las excavaciones, especialmente al concluir los trabajos. Las vivencias acontecidas suelen ser de gran intensidad, y hay que tener en cuenta ciertas consideraciones al regresar a la vida cotidiana tras este tiempo.

Cuando se diseña el acompañamiento psicosocial, hay que tener siempre presentes cuestiones relacionadas con el cuidado de equipos, con el fin de establecer las pautas más recomendables para dichas actuaciones.

³⁸ Arón, A.M. y Llanos, M.T. (2004), “Cuidar a los que cuidan: Desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia.” *Sistemas familiares*, año 20-nº 1-2 p 5-15

Bibliografía

- Ana, Marcos. (2007) Decidme cómo es un árbol. Umbriel. Tabla Rasa.
- Arón, A.M. y Llanos, M.T. (2004), "Cuidar a los que cuidan: Desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia." Sistemas familiares, año 20-nº 1-2 p 5-15
- Bandrés y Llavona (1996) o Armengou M. y Bellis, R. (2005)
- Barrón, Ana. Apoyo social. Aspectos teóricos y aplicaciones. Ed. Siglo XXI. España,1996
- CICR: Las personas desaparecidas y sus familiares. (Febrero, 2003). Disponible en www.icrc.org
- Comisión para el esclarecimiento Histórico (CEH). "GUATEMALA, MEMORIA DEL SILENCIO". UNOPS. Guatemala, 1999. Capítulo 5: Recomendaciones.
- Comité Internacional de la Cruz Roja:
[http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0819/\\$File/ICRC_003_0819.PDF!Open](http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0819/$File/ICRC_003_0819.PDF!Open)
- Bonafini, H. (1988), presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. www.conversiones.com/nota0285.htm
- Etxeberría, Francisco: Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936.
- Frankl, Viktor (1962) El hombre en busca de sentido. Herder.
- González Duró, E. (2003). El miedo en la posguerra. Oberón.
- Montero, Maritza. "Fundamentos teóricos de la Psicología Social Comunitaria en Latinoamérica". En SELECCIÓN DE LECTURAS DE PSICOLOGÍA DE LAS COMUNIDADES. La Habana, Cuba. 1994.
- Myers, D. PSICOLOGÍA SOCIAL. Ed. Mc Graw Hill. México. 1995.
- Naciones Unidas "Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas"
- Navarro G., Susana. (2006). Las exhumaciones y sus contextos. En Razones y Emociones: Reparación integral desde la Psicosocial. Fundación dos Mundos. Colombia.
- Navarro García, S (ECAP); Perez-Sales, P (GAC) y Kernjak, F (Instituto Norte-Sur). Coordinadores de Estándares. "Consenso Internacional sobre Normas Mínimas en Trabajo Psicosocial." Documento de trabajo. 2008
- Navarro, S. y Perez-Sales, P.: "Repensando lo caminado". Documento de ECAP 2004
- Navarro, Susana; Pérez-Sales, Pau. (2007). Judicialización de masacres en Guatemala: estrategias psicojurídicas en el contexto de exhumaciones. Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH. Disponible en:
http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_316548997/Susana%20Navarro_400342244.doc

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en:
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

- Pérez- Sales, P., Navarro García, S. (2007) Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones. Gedisa Editorial.

- Rabinovich, Silvana. El clamor del ángel de la historia. Memorias del IV Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación. (Fase de publicación) Noviembre/2001. Guatemala.

- Summerfield, Derek. Una crítica de los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la guerra basada en el concepto de trauma psicológico. En ACTUACIONES PSICOSOCIALES Y VIOLENCIA POLÍTICA. 1999. Madrid. España.

- Summerfield, Derek. Una crítica de los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la guerra basada en el concepto de trauma psicológico. En ACTUACIONES PSICOSOCIALES Y VIOLENCIA POLÍTICA. 1999. Madrid. España.

- Tébar Hurtado, Javier: Biografías, autobiografías y testimonios “por la memoria...” de la represión franquista. En: <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d020.pdf>

- Tremlett, Giles (2006). España ante sus fantasmas. Siglo XXI

- Vallejo Nájera “Eugenesis de la raza Hispana”

- Zelman, Hugo, et. al. SUBJETIVIDAD: UMBRALES DEL PENSAMIENTO SOCIAL. Anthropos Editorial. Barcelona, España.1997

Documento elaborado por el Colectivo Psicología y Memoria de la ONGD Psicólogos sin Fronteras Madrid

Financiado parcialmente por:

